LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10 CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.632 | Director, CASTO LLOPIS. Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26 | Miércoles 21 de octubre de 1931 | Toda la correspondencia al Director. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Teléfs.: Urb. 10315.—Inter. 14759. Apartado 147

Del candil a la luz eléctrica

Nosotros, los españoles, formamos parte de un país desconcertante. Esto no lo podemos advertir nosotros en el diario trato con nosotros mismos. Pero lo saben los que nos observan—un poco admirados,—desde lejos.

Para los extranjeros que nos quieran analizar, somos desconcertantes. Cuando ven que nos complacemos en ir por la vida a saltos y que tan pronto hacemos un alto prolongado—dando la sensación de cansancio,—como damos un brinco brioso—dando la sensación de vitalidad,—se quedan perplejos. Es que ellos, tan parsimoniosos, no pueden comprendernos. Ellos, que llevan un ritmo uniforme, perseverante y tenaz, tienen que extrañarse necesariamente ante nuestro ritmo loco, que fluctúa entre el nirvana y el vértigo.

Ahora mismo con el feminismo hemos procedido así. Estábamos a la zaga de los demás países y, de un brinco, nos hemos colocado a la cabeza. Y no en un aspecto sólo, sino en todos. Por lo menos en el orden doctrinal y en las leyes de la nación...

Muy pocos años han bastado para que aquí se haya producido ese enorme avance del feminismo. Desde que la función de la mujer era la «propia de su sexo» o la de las «labores», como rezaba en los padrones municipales, hasta la mujer abogado, médico, ingeniero, diputado, puede decirse que no ha habido sucesión de continuidad. Ayer mismo la mujer española era un simple recuerdo de la mujer medieval. Dos lustros bastaron para dotarla de todas las prerrogativas y de todos los honores.

Si nos referimos a los estudios, a principios de siglo todavía no se atrevía ninguna española a acercarse a la Universidad, y en los Institutos no había muchas. En la actualidad hay más de 20.000 cursando la segunda enseñanza y más de 7.000 cursando las carreras de Ciencias, Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina, Derecho y hasta Ingenieros.

Y en este aspecto, el ir despacio no ha sido perjudicial. Con la pasividad se ha evitado en España el estadio de la enseñanza femenina porque otros países han pasado, ya que aquí no hubo necesidad de implantar los liceos femeninos (que fueron un fracaso en otros países) y las muchachas y los muchachos han venido educándose juntos sin que se haya corrido ningún peligro con esa educación.

Ahora tenemos a la mujer ocupando altos cargos; la tenemos de diputado elaborando la Constitución; la tenemos interviniendo en todas las luchas. La mujer española, que tiene una tradición de capacidad gloriosa—no superada en parte alguna,—con Beatriz Galindo, con María Pita, con Concepción Arenal, con Rosalía de Castro, con la «Latina», con «Fernanflor», con Mariana de Pineda, con Rosario de Acuña, con la Pardo Bazán, etc., está respondiendo maravillosamente a esa tradición, y seguramente merecerá todos los derechos que le acaban de otorgar.

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital el primer juicio por jurados en que la mujer interviene como tal jurado. Es el primer juicio que se celebra en España de esa naturaleza, y es este país, que sepamos, uno de los pocos en que la mujer interviene en esa función augusta de tomar parte en un veredicto.

Hemos pasado del candil a la luz eléctrica.

En la Casa de la Ciudad

UNA INICIATIVA PARA EL SEÑOR VAZQUEZ

El Ayuntamiento de Valencia ha empezado a ocuparse de los jardines para niños.

Lo malo es que ha tenido que hacerlo a expensas de los jardines para mayores.

Y, además, no ha atendido ni podrá atender a determinados barrios.

Uno de ellos es el de Ruzafa.

Pero aquí hay una solución para habilitar un jardín para niños. Nos la brinda una lectora habitante en dicha barriada, en carta de la que copiamos los siguientes párrafos:

«El Grupo Escolar Balmes tiene grandes espacios descubiertos, destinados a recreo, ejercicios físicos, etcétera. El espacio es particularmente despejado en la parte destinada a las niñas, donde hay bastantes árboles frutales, parras, algún pequeño macizo y hasta grandes gallineros.

Ahora bien: en las escuelas sólo se da clase de ocho a doce, en la de niños, y de ocho y media a doce y media en la de niñas, por la mañana, y de dos a cuatro por la tarde.

Eso, naturalmente, los días de clase, pues no hay que hablar de los días festivos y de los días de vacaciones.

¿No es una lástima que esos locales despejados y perfectamente resguardados estén tanto tiempo sin servir para nada?

Fácilmente podrían ser habilitados para desempeñar un papel semejante al que hacen los jardines para niños, pues hay muchos en la barriada que irían a jugar, aparte de los mismos que asisten a dichas escuelas, aunque es de suponer que éstos tendrían tendencia a no quedarse, al menos en su mayoría.»

Creemos interesante la iniciativa y esperamos que el señor Vázquez la atenderá, pues el sitio que se indica es apto para el fin que se propone, además de que aun puede mejorarse.

UNA SEMANA FALLERA

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Turismo con objeto de cambiar impresiones en relación con los festejos falleros.

Los concejales que asistieron convinieron en la necesidad de que la propaganda se emprenda con tiempo con objeto de que pueda ser eficaz.

También se habló de organizar una semana de festejos, aunque teniendo en cuenta que las fallas no estarían plantadas todos esos días.

Se habló asimismo de la conveniencia de organizar la venida a Valencia de distintos trenes especiales que podrían salir de Zaragoza, de Barcelona y de Madrid.

Repetimos que no hubo más que un cambio de impresiones.

La Comisión habrá de convocar a otras reuniones a las que asistirán los presidentes del Centro Catalá y del Centro Aragonés, representantes de los hoteleros y representantes de las agencias de viajes y sociedades de turismo, particularmente de aquellas que por su carácter estén en condiciones de prestar más valiosa colaboración.

LAS PREGUNTAS DE «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»

Hoy podemos dar algunas noticias y contestaciones relacionadas con las preguntas que anoche formulábamos.

Respecto al derribo de la casucha próxima al Ateneo Mercantil, que permanece en pie, con peligro para los transeuntes, se nos ha manifestado que el derribo quedó paralizado a consecuencia de una acción judicial interpuesta. Pero, resuelto ese incidente judicial, el derribo se reanudará el próximo lunes.

Así sea.

En cuanto al expediente del Ateneo Mercantil, no se nos ha dicho nada. En cambio, hemos oído decir a persona autorizada dentro de la casa que hay quien paga al Ateneo Mercantil mil novecientas pesetas por metro cuadrado del solar, o sea un total de tres millones de pesetas, con lo cual, dicho está que el Ateneo Mercantil podría atender rápidamente al problema de habilitarse casa social, bien construyéndola de planta en otro sitio, bien adquiriendo una finca ya construída.

En cuanto a la urbanización de la plaza de Emilio Castelar... El alcalde nos ha hablado de este asunto, diciendo que, ¿cómo va a acometerlo si las consignaciones del presupuesto ya estaban casi agotadas cuando se encargó de los destinos municipales el actual Ayuntamiento? Luego ha seguido hablándonos del estado del erario municipal, que, según el alcalde, es muy delicado por la causa antedicha, por las atenciones extraordinarias que han determinado los sin trabajo, etc.

A propósito de esto, se le ha hablado de un proyecto que duerme el sueño de los justos en las taquillas del Ayuntamiento. Se trata del paseo a Pinedo, por detrás de Ruzafa, atravesando la huerta. El autor es don Emilio Artal. Hay una Compañía que se compromete a realizarlo, sin exigir un céntimo del Ayuntamiento, a cambio del derecho de las expropiaciones y dejando una fianza de dos millones de pesetas.

Y el alcalde ha prometido enterarse del proyecto, presentado en tiempos del señor Maestre o del señor Sousa.

DEL MOMENTO

Un obsequio agradable
del presidente
que a causa de la crisis
queda «excedente».

He aquí que don Niceto
llama a la Prensa
y en Tournié le sirve una
comida intensa.

Intensa, por su aspecto
reconfortante.
Y extensa al mismo tiempo
por lo abundante.

Se cuentan chirigotas
regocijadas.
Se multiplican coros
de carcajadas.

Y para fin de fiesta
se ha repartido
cada puro que creo
quita el sentido.

Pero de sobremesa
va don Niceto
y toma la palabra
como es discreto.

El «libar» se interrumpe.
Ya nadie fuma.
Todos los periodistas
tiran de pluma.

Don Niceto perora
copiosamente
mientras escriben todos
rápidamente.

Y en cerca de una hora
que esto ha durado,
¡digo, si los reporters
han trabajado!

Ponga la mano este hombre
sobre su pecho,
y declare si juzga
que a ello hay derecho.

A la Prensa es prudente,
ya que es tan buena,
obsequiarla algún día
con una cena.

Pero de ningún modo
será discreto
repetir el convite
de don Niceto.

Que está bien dar perdices
al convidado,
y platos en que alternen
carne y pescado.

Y hasta puros que envuelva
papel de plata...
Pero nunca es atento
darle... la lata.

¡Líbrenos el Destino
de ser tratados
cual trata don Niceto
sus convidados!

¡Mi cabello se eriza
de tal tragedia!
¡¡Escribir a los postres
más de hora y media!!...

ENE

Algaradas estudiantiles

Esta mañana le ha tocado el turno de dirimir a trompazos las cuestiones que se ventilan estos días entre escolares católicos y los de la extrema izquierda, a los del Instituto.

A la salida de una de las clases, varios estudiantes se han insultado y después agredido, cayendo uno de ellos al suelo y resultando lastimado en la caída.

En una farmacia próxima al Instituto, se le ha auxiliado y luego en el Hospital ha sido curado de heridas contusas en la región frontal y caballete de la nariz y epistaxis.

El lesionado se llama Manuel Castells Adriansens, de 18 años, y habita en la calle de Salvador Giner, 8, segundo.

Política y politiquerías

La revisión

No comprendemos por qué se asustan algunos de la palabra revisión, ni por qué han de menospreciar el programa que entraña.

Es verdad que «parece» algo prematura. Pero el propósito debe ser tan respetado como otro cualquiera.

¿Qué significa, en fin de cuentas, la idea revisionista? Pues, sencillamente, que «unos» no quieren aceptar como definitiva la situación que «otros» les han creado con la carta fundamental.

Y, como es lógico, «aquéllos» quieren elaborar una ley que recoja sentimientos suyos, que consideran mejores, como «éstos» lo han hecho.

¿Tiene esto algo de particular? Nada en absoluto. Además, el movimiento revisionista estaba ya en marcha antes de aprobarse el artículo 24 de la Constitución, pues a él aludió bien claramente Maura en el discurso de Zamora, y revisionismo es también lo propugnado por Alcalá Zamora al separarse del Gobierno.

No hace al caso consignar aquí cómo debía ser la Constitución: si más dosificada, si más radical aún; si más contemporizadora (punto medio entre dos extremos), o si más tajante.

Pero lo que no cabe duda es qué cuanto más radical fuera, más fuerte había de ser también el movimiento revisionista.

Del que no conviene burlarse, porque de menos hizo Dios las peras.

A propósito

Ya que hablamos de revisionismo, que es la palabra del día, debemos recordar aquí a un revisionista tan obstinado que seguramente pocos hay que le igualen.

Comprenderán los lectores que nos referimos a don Melquiades Alvarez, revisionista empedernido, que casi comenzó su carrera política con esa idea revisionista metida en el cerebro, idea a la que él dió un nombre más amoldado a las circunstancias y le llamó «reformista».

Lo curioso es que don Melquiades tendrá que seguir siendo reformista. Se pasó toda la vida pensando en una reforma constitucional con un liberalismo «A», que la Constitución del 76 no tenía; y ahora le dan una constitución con un liberalismo «B», que le parece excesivo.

De modo que ayer por defecto y hoy por exceso, don Melquiades sigue siendo reformista. Ayer, las huestes que le seguían iban en las avanzadas. Ahora las que pretenden lo que él, van en la retaguardia y las llaman cavernícolas.

¡Cualquiera sabe lo que en política es vanguardia y retaguardia! A lo mejor, se da media vuelta, y los que están a la cola se encuentran a la cabeza... sin esfuerzo ninguno.

El 4.º voto

Se escribe estos días, como es natural, de la expulsión de los jesuítas y de todo lo que se relaciona con el artículo 24 de la Constitución, excesivamente impregnado de sectarismo para que pueda pasar inadvertido.

Y algunos cándidos se preguntan: ¿Por qué se ha tenido en cuenta ese 4.º voto?

La contestación es sencilla. Se escribió «4.º voto» para que la excepción no pareciera tan brutal, tan persecutoria. Se escribió «cuarto voto» en vez de escribir «Jesuítas». Pero en éstos se pensó y no en los votos, que esos votos les tienen sin cuidado a los que redactaron y votaron el precepto constitucional.

Ese 4.º voto que se refiere a la obediencia a autoridad distinta de la del Estado (aquí la del Papa), lo practican todas las Ordenes religiosas, con la diferencia de qué los jesuítas lo tienen consignado así en los Estatutos suyos, y los demás no. De modo que no es cuestión de voto, si no que se iba ¡a tiro hecho!

No era cuestión de si se aceptaba o no otra autoridad distinta, sino un modo más delicado de decir: «contra tí voy».

Porque si fuera contra ese «cuarto voto» hubiera expulsado a todas las Ordenes religiosas que implícitamente lo tienen. Y si fuera porque aceptaban otras obediencias además que las dimanantes del Estado, tendría también que expulsar a organizaciones obreras que reciben órdenes del otro lado de las fronteras españolas. Moscú, Viena, etc...

Un título de «El Liberal»:

«¡Ya llueve!—Las nubes del firmamento despejan los horizontes de la República.»

No hay como ser ministerial para ver estas cosas.

Porque sólo así se explica que las nubes contribuyan a despejar el horizonte.

Pero cuando se dice que «la reorganización del Gabinete ha sido saludable hasta para el campo» (porque en esos días llovió), se puede decir eso que dice de las nubes, del horizonte y... ¡de la Biblia!

Gobierno civil

Mitin suspendido

El gobernador nos ha manifestado que había autorizado un mitin que algunos Sindicatos debían celebrar esta tarde en la fábrica de lanas de Marín, pero como ha tenido noticias de que había circulado una hoja dando al acto un carácter distinto del que se dijo a la autoridad, había dado órdenes para que no se celebre dicho mitin, así como se habían adoptado medidas preventivas por si los elementos extremistas intentaran promover algún incidente que será atajado con energía.

Sobre el problema del trabajo en la Ribera

El señor Rubio nos ha dicho también que los obreros de la Ribera habían accedido a que las Bolsas de Trabajo radiquen en los Ayuntamientos, y en su virtud va a publicar un bando recordando a los propietarios la obligación de cumplir las bases de trabajo acordadas.

A los propietarios que las infrinjan les impondrá la primera vez una multa de quinientas pesetas, y caso de que reincidieran hará uso de las facultades gubernativas llegando incluso a encarcelarles, y para el caso de que alguno insistiera en actitud de franca rebeldía pedirá autorización al Gobierno para aplicar la ley de defensa de la República.

También a los obreros que infrinjan las bases les impondrá multas, que si no son hechas efectivas sufrirán el arresto correspondiente. Si los obreros llegaran a producir alteraciones de orden público en las calles, clausurará las sociedades obreras que sean responsables de estos actos.

Desde luego, el gobernador nos ha dicho que los ataques contra la propiedad serán sancionados con rigurosidad, ya que aplicará inmediatamente las disposiciones de la ley de defensa de la República.

Ha terminado diciendo el gobernador que quiere que todos tengan sus derechos, pero que todos cumplan también con sus obligaciones.

Felicitación a las clases patronal y obrera

El gobernador nos ha rogado que hagamos presente desde nuestras columnas su felicitación a la clase obrera y patronal de Valencia, que no obstante las numerosas huelgas parciales que se han planteado, han observado una conducta digna de encomio, demostrando que en cuestiones de orden saben honrar a Valencia que puede figurar a la cabeza de la regeneración nacional.

Los estudiantes

El gobernador también nos ha dicho que los estudiantes católicos habían solicitado autorización para celebrar un mitin en el edificio de la calle de Caballeros, señalado con el número 28, cuyo acto ha sido autorizado, pero con la condición de que no se celebrara manifestación alguna en la calle.

El gobernador, en previsión de que ocurrieran algunos choques entre estudiantes de distinta ideología, montó un servicio de vigilancia, actuando los guardias de asalto, sin que ocurriera nada digno de mención.

Las visitas a los pueblos

El señor Rubio, continuando las visitas a los pueblos, estuvo ayer tarde en Liria, cuyo Ayuntamiento visitó.

Esta tarde ha marchado a Barcheta.

El "esquilismo" de lo grotesco

¿Es republicano el sol de España?

Al astro solar español le ocurre lo mismito que a un actor especializado en representar los papeles de anciano en las comedias: es característico.

Porque nuestro sol es extraordinariamente característico. En el extranjero, decir sol de España es decir luminosidad potente, color vivificante, alegría infinita, calor inigualable que a nuestra sangre imprime bríos, imprime arrojo e imprime fiereza..., imprimiendo todo eso mucho mejor que los tipógrafos de las Editoriales Sopena, Rivadeneira o C. I. A. P.

Y es aquí, en nuestro propio suelo, donde admiramos, también, a nuestro sol y nos sentimos íntimamente satisfechos, enorgullecidos, halagados de él, hasta el extremo de que le reconocemos cierta autoridad en sus «opiniones», pues miles de veces se ha dicho que nuestro sol es taurófilo porque aparece después de una nubladísima mañana, sólo para ver los acontecimientos taurinos, cuya trascendencia se pondera infinitamente por haber tenido tan reluciente espectador.

Y las cupletistas han afirmado en sus canciones innumerables veces ser tan hermosas que, cuando salen a la calle, el sol asoma su esplendente rostro para admirarlas, complacido. Que es, poco más o menos, como si afirmasen que ellas son la personificación de los sábados, por aquello de «no hay sábado sin sol...»

Dicho está que apreciándose en tanto las inclinaciones, la voluntad de Helios, tiene éste voz reconocida para opinar. Y supongo que ahora tendrá voz y voto, ya que, habiéndosele concedido a la mujer el voto, no se le va a negar a todo un sol...

Por esto mismo, por esta precisa circunstancia, supongo yo que el sol hispano es político. Es decir, que se mete ahora en política.

Y mucho me temo que el sol, nuestro amado sol, el ardiente y vivificador sol de España, no sea republicano.

Para divulgar tan grave temor, me fundo en las banderas tricolores, en las banderas republicanas españolas.

Mal, muy mal me sabe alarmar a los entusiastas de la República; lamento dar tan mala noticia a los partidos republicanos; deploro ser yo quien lance tan fatal noticia...; pero las observaciones que llevo hechas me impelen a ello.

¿Es republicano el sol de España?

Basta fijarse superficialmente en las banderas de los edificios públicos, en las banderitas de tela que llevan muchos automóviles, en las pintadas sobre las paradas de los tranvías..., en todos aquellos distintivos nacionales que están expuestos a los rayos solares, para cerciorarse de que la franja morada pierde, a los pocos días, intensidad en el color, llegando, paulatinamente, a convertirse en una franja pálida, decolorada, muerta.

Y este detalle, que parece que no tenga ninguna importancia, yo me permito interpretarlo como un desafecto, como un reproche del sol de España al régimen republicano.

Porque es que hay que comparar los efectos que producen sus ardientes rayos en las otras dos franjas de las banderas españolas. El rojo y el amarillo de las mismas permanecen, en lo que cabe, firme, potente, intenso, casi como si no hubiesen soportado los rigores del sol. Yo creo que el astro rey español mira con amor y acaricia con ternura al rojo y al gualdo de nuestra enseña nacional; y casi afirmaría que les «canta», emocionado, «La banderita», de «Las Corsarias», «emborrachándose» al entonar aquello de «como el dorado Jerez y el vinillo de Rioja...»

Además, este supuesto desagrado de nuestro sol para con el régimen republicano tiene otro fundamento no despreciable del todo... Y es que, cuando la ex reina doña Victoria Eugenia de Battemberg abandonó, destronada y contrita, nuestra nación, dijo, al despedirse, que lo que más sentía perder, porque no había de hallarlo en ninguna otra parte, era el intenso y hermosísimo sol español.

¿No sería esto una ventajita política, un halago, un elogio lanzado por la ex reina para captarse las simpatías de Helios y hacerlo monárquico, confiando en seducirle, por emanar aquellas ditirámbicas frases de los egregios labios de tan hermosa mujer?...

¡Cuidado con las conspiraciones!...

Puesto que las autoridades se preocupan tanto de los complots contra la República, bien pudieran ahora averiguar si este recelo mío...

En fin, aquí lo cierto es que el sol devora y hace desaparecer las franjas moradas de las banderas españolas, dando lugar a deducir que combate y desprecia al régimen republicano.

Por eso yo, respetuosamente, me permito rogar a los ecuánimes señores Azaña y Largo Caballero, a los admirados...; ¡¡muy admirados!! y popularísimos ministros Prieto y Albornoz que procuren gobernar todo lo mejor posible..., que vean de solucionar el problema de los sin trabajo, normalizar la peseta, abaratar las subsistencias, hasta conseguir que los españoles vivamos con la holgura de unos cuantos años atrás, o, si no —de no ser esto posible—que obliguen perentoriamente a los fabricantes de banderas el uso de un tinte sólido, inalterable, imborrable para la franja morada..., con el fin de que, con una u otra medida, se desvanezcan las sospechas de gentes timoratas y no tenga ocasión de protestar contra la República española el luminoso, el potente, el intenso..., ¡¡el «tipógrafo» sol de España!!

Cándido PINO

PARA "ESOS" LECTORES

"Declaración de Ginebra" sobre los derechos del niño

Nada tiene de extraño que esos «varios lectores» no conozcan la «Declaración de Ginebra» en lo que se refiere a los derechos del niño, a pesar de que los dedicados al estudio de la Puericultura lo han difundido.

La Asamblea de la «Sociedad de las Naciones», celebrada en el año 1924, aprobó esa declaración de los «Derechos del niño», que ahora hemos incorporado al artículo 41 de la Constitución que estamos elaborando, en cuya declaración se establecen estos deberes «por encima de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencias»:

I. El Niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.

II. El Niño que tiene hambre debe ser alimentado; el Niño enfermo debe ser cuidado; el Niño atrasado debe ser alentado; el Niño extraviado debe ser guiado; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

III. El Niño debe ser el primero en recibir socorros en tiempos de desdichas.

IV. El Niño debe ser puesto en condiciones de ganar su vida y protegido contra toda explotación.

V. El Niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades serán puestas en servicio de sus hermanos.

Estos son los derechos. Esa es la tabla a que el precepto constitucional se refiere, tabla que, entre paréntesis, se han encargado de difundir corporaciones interesadas en estas cuestiones, entre las cuales se encuentra la «Escuela Provincial de Puericultura de Valencia».

De modo que quedan complacidos y... hasta otra.

Elogiando la conducta de Bolivia que honró a España dando el nombre de nuestra patria a la antigua Escuela de Clases militares (a cuyo regimiento dotó de un estandarte español en una fiesta conmovedora y solemne, celebrada en la Paz), dice «La Voz», de Madrid:

«Ha sido Bolivia, la más joven de las Repúblicas de habla española...»

¡Alto! La más joven, no. La más joven es Cuba. Y con la friolera de cerca de 100 años menos.

No hay que olvidarse de eso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ACEITE HIGADO BACALAO PURISIMO DEL DR. GREUS
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Como en días anteriores, el aparato de nubes hizo su aparición en las primeras horas de la mañana; se despejó más tarde el cielo y volvieron las nubes en las primeras horas de la tarde y así han continuado hasta las primeras de la noche.

A las nueev de la mañana marcaba el termómetro 15 grados, y la presión barométrica era de 760 milímetros.

La máxima temperatura en las últimas veinticuatro horas ha sido de 25'4 grados, y la mínima de 13.

—o—

Todos los vecinos de Valencia tienen derecho a que se les atienda, máxime si pagan a la Corporación municipal los arbitrios que se señalan. De forma y manera, que los vecinos de la Avenida de Blasco Ibáñez tienen tanto derecho a ser atendidos como los de una modestísima vía de la popularísima barriada del Carmen.

Esto es lo que debía suceder y no sucede.

Caso al canto. Los vecinos de la plaza de la Visitación, orilla río, han expresado por medio de toda clase de conductos, la necesidad de que desaparezca el «toll de la gallera» instalado en punto tan estratégico que no solo molesta a los vecinos, sino a todos los que discurren por aquella plaza... si se puede discurrir, pues el tropezón es inevitable, y si se sale con unas fiebres benignas, podrá dar gracias a la providencia.

Los vecinos aguantaron la caseta que cubría el «toll», vieron cómo aquélla desaparecía, sufrieron los olores nauseabundos del pasado verano y creen que ya ha llegado la hora de que la Corporación municipal acuerde su completa desaparición, y nos añaden los vecinos, además: ¡Si al menos hubiera luz!

Sabemos que en la Casa de la Ciudad se conoce todo esto; lo que no creemos—sería poco ciudadano, —que por cuestiones políticas se dieran largas a una cuestión que ni es de los de acá, ni de los de allá; es de verdadera necesidad.

Señor alcalde: ¿Quiere usted intervenir en el asunto y acabar con el malestar de los pacíficos vecinos de la plaza de la Visitación, o esperamos a que el proyecto del concejal señor Brau sea un hecho y se desvíe el Turia, y por necesidad desaparezca el peligro?

El alcalde de la ciudad dirá.

—o—

La Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas convoca a todos los socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará mañana, a las 22 horas, en su local social, Comedias, 15 principal, para tratar sobre la reforma del Reglamento.

—o—

La «Unión de Fabricantes de Sommiers de Valencia y su Provincia» celebrará Junta general extraordinaria mañana, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Pintor Sorolla, 11, para tratar de las bases de trabajo presentadas por la Sección de Sommiers del Sindicato Unico del Ramo de la Madera, y cuya convocatoria hace extensiva a todos los fabricantes de sommiers no asociados para que concurran a dicha Junta, por la importancia e interés general del asunto a resolver.

—o—

Partido Republicano Democrático Federal.—Pintor Sorolla, 9, primero.

Mañana jueves, a las diez de la noche, el culto doctor don Mariano Pérez Feliu disertará sobre el interesante tema «Deberes de la República a favor de la cultura y la salud».

Al acto, que será público e ilustrado con proyecciones cinematográficas, se invita muy especialmente a las señoras.

Nuevo servicio de viajeros entre Valencia y Cuenca directo

El día 22 del actual establece un servicio diario de viajeros entre Valencia y Cuenca la Sociedad Anónima Alsina-Graells, de A. T., con automóviles modernos «Minervas», seis cilindros, carrocerías de gran lujo y a todo confort.

Precio del billete de Valencia a Cuenca, 21'50 pesetas.

Salida de Valencia, a las diez; de Cuenca, a las siete.

Administración en Valencia, calle Horneros, primera travesía entre Pi y Margall y Ribera. En Cuenca, Colón, 40.

Pastillas BONALD

Cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

LOS DEPORTES

ATLETISMO

En el campeonato regional de Decathlon, venció Lacomba

Los pasados domingo y lunes, días 11 y 12, celebráronse las pruebas del I campeonato regional valenciano de Decathlon.

Una gran falta de organización envolvió las pruebas. Quizá la que se hace acreedora a nuestras más acres censuras es la que los resultados habidos se han dado a la publicidad ocho días después de celebradas las pruebas.

No hay derecho a eso, y si así creen los dirigentes que van a apor tar afición y atletas cuando se anuncien pruebas, se hallan totalmente equivocados.

Diferentes veces ha sucedido lo mismo. Se ha tardado tres, cuatro y cinco días en hacer las clasificaciones, y lo más chocante del caso es que ni hubieron protestas por las pruebas ni cosa análoga. Simplemente que todavía es hoy cuando les ha venido en gana el poner en claro las notas tomadas sobre el terreno de competición. No creemos se va a volver a repetir cosa tan absurda y tanto como al hacer la clasificación de unas pruebas tan fáciles de realizar. Si ello vuelve a repetirse igualmente, se hará acreedor a nuestra más enérgica protesta.

Como venimos diciendo, la organización fué mala e igualmente el material pésimo, aunque en esto no hay que olvidar que nuestra Federación pasa actualmente por malos momentos.

Un foso de saltos malísimamente preparado, sin arena suficiente para la caída. Sin tabla de pique y un señor federativo que desconoce el modo de medir el salto.

Una pistola reglamentaria que no se ve por ninguna parte, usándose en cambio una antirreglamentaria pistolita asusta-perros que no hace humo.

Unas cintas de llegada que no se rompen.

Unos círculos para peso y disco marcados solamente en la tierra.

(A instancias de algunos atletas colocóse un madero enfrente y por donde ha de hacerse el tiro.)

Un nuevo juez que ordena se midan los tiros de peso, disco y jabalina desde el borde exterior del madero, siendo éste de ancho de 4 a 5 centímetros.

Unos saltos de pértiga realizados sin hoyo para la misma.

Unos lanzamientos de jabalina realizados con jabalinas más cimbreantes que la Josefina Backer.

Finalmente unos 1.500 metros en el que las marcas logradas fueron equivocadas. Con decir que antes de anotarlo en la lista de resultados hubo señor que dijo tres diferentes tiempos. (A cada reclamación del atleta nueva marca.)

Hay que hacer constar que desconocemos todavía el atleta... y cronómetro, que con tan solo 80 metros de ventaja a su inmediato contrincante, haya podido sacar 50 segundos.

Los estudiantes Usano y Espinosa, segundo y tercer clasificados, están sometidos a un buen entrenamiento con vistas a su participación en el campeonato de España.

Son los dos únicos—según parece mandados por la F. U. E.—participantes valencianos que acudirán a Madrid, ya que Lacomba se ve en la imposibilidad de desplazarse.

En este primer campeonato de Decathlon han participado ocho atletas, retirándose Aparicio, Aesbchbach (suizo) y Sala, en la primera de las dos jornadas.

Los resultados fueron:

Salto de longitud:
1.—Lacomba, 6'10.
2.—Usano, 5'40.
3.—Espinosa.
4.—Dares.
5.—Ferrando.

100 metros lisos:
1.—Lacomba, 11'2 2/5.
2.—Usano, 11 4/5.
3.—Espinosa.
4.—Dares.
5.—Ferrando.

Lanzamiento del peso:
1.—Lacomba, 9'27.
2.—Usano, 8'66.
3.—Espinosa.
4.—Dares.
5.—Ferrando.

Salto de altura:
1.—Lacomba, 1'73.
2.—Usano, 1'49.
3.—Ferrando.
4.—Espinosa.
5.—Dares.

400 metros lisos:
1.—Lacomba, 58'' 4/5.
2.—Espinosa, 59'' 2/5.
3.—Ferrando.
4.—Dares.
5.—Usano.

110 metros vallas:
1.—Lacomba, 17'' 2/5.
2.—Espinosa, 20'' 1/5.
3.—Usano.
4.—Ferrando.
5.—Dares.

Lanzamiento del disco:
1.—Usano, 29'55.
2.—Lacomba, 23'67.
3.—Espinosa.
4.—Dares.

Salto con pértiga:
1.—Lacomba, 2'19.
2.—Ferrando, 2'13.
3.—Usano.
4.—Espinosa.
5.—Dares.

Lanzamiento de la jabalina:
1.—Lacomba, 35'52.
2.—Dares, 28.
3.—Ferrando.
4.—Espinosa.
5.—Usano.

1.500 metros lisos:
1.—Dares, 5' 30''.
2.—Ferrando, 5' 37'' 4/5.
3.—Lacomba.
4.—Usano.
5.—Espinosa.

Puntuación total:
1.—Lacomba, José: 4.657'92.
2.—Usano, Manuel: 3.107'00.
3.— Espinosa, Cayetano: 2.711'84.
4.—Ferrando, José: 2.520'87.
5.—Dares, Felipe, 2.131'90.

Francisco Sala, Juan Perchland (extranjero) y José Aparicio, retiráronse luego del esfuerzo realizado en la primera jornada, no presentándose en la segunda

J. LACOMBA

FUTBOL

EN ONDA

C. D. Onda, 2; C. D. Regional, 3

El domingo día 18 se jugó en la ciudad de Onda un interesante partido, en el cual salieron vencedores los invencibles del Regional, por el resultado arriba citado.

Pintora fué el autor del primer goal, y Año consiguió dos más para su equipo. Marcaron por el Onda, Moncho y Pitard.

Se distinguieron por el C. D. Onda, Pitard, Noy, Roca y Llopis, y por el Regional, todos muy bien.

Se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Onda: Llopis, Roca, Suárez, Roca II, Guillem, Noy, Pitard, Ricardo, Moncho, García y X.

Regional: González, Nicolau, Molins, Paquito, Morant, Alonso, Pintora, Carbonell, Timoneda, Año y Estors.

El árbitro, muy bien.

ERA DE ESPERAR

El Comité de Competición reduce el castigo impuesto al C. D. Castellón

Cual presumíamos después de lo ocurrido con respecto al castigo impuesto y anulado inmediatamente al Sporting del Puerto de Sagunto y a su campo del Fornás, el Comité de Competición reunióse el lunes, acordando levantar la descalificación impuesta al campo del Sequiol y reducir la multa de 1.800 pesetas a 1.050, que será lo que habrá de pagar el Club Deportivo de Castellón.

Era de esperar que así ocurriese, indicando ello bien a las claras la ineptitud o falta de firmeza existente entre los que integran el citado Comité, que está completamente fracasado, habiendo perdido su autoridad ante clubs, jugadores y público.

BOXEO

UN GRAN EXITO DE MATEO DE LA OSA

En Nueva York acaba de combatir Mateo de la Osa con el famoso púgil americano Ted Sandwhina, declarándose el combate nulo en medio de una gran protesta del público, que consideraba como rotundo vencedor a nuestro paisano.

Y en realidad, así lo parece indicar el hecho de que el americano fuera tumbado por siete veces al suelo en el transcurso de los diez asaltos disputados, permaneciendo en dos de ellas hasta nueve segundos.

Mateo de la Osa tenía además el handicap de 16 libras que en peso le llevaba su adversario.

NOTAS DEL RING

En otro combate efectuado en Nueva York, Víctor Campolo puso k. o. a Ralf Sicuello al octavo asalto.

—

Young Stribling se enfrentó con Salvador Regivello, al que dejó fuera de combate al segundo asalto.

—

La Comisión Atlética del Estado de Nueva York ha denegado el permiso para que Uzcudum sea enfrentado a Primo Carnera, en atención a la diferencia de talla que existe entre ambos.

En consecuencia, espérase que Campolo pueda sustituir a Paulino.

LIRICO
Mañana
JUEVES
ESTRENO-Moda
Tome sus localidades en Contaduría

CICLISMO

LA III VUELTA A LEVANTE

Está imprimiéndose gran actividad a la organización de esta magna prueba ciclista que, como en años anteriores, ha de constituir un rotundo triunfo para nuestros camaradas de «El Pueblo», diario organizador de tan importante prueba.

Han sido fijados ya los carteles y la propaganda ha entrado de lleno en plena actividad.

Las ocho etapas del recorrido y el largo kilometraje que comprende, darán a esta carrera carácter de acontecimiento, ya que a la misma han prometido concurrir lo mejor de los corredores nacionales y todos los ases de nuestra región.

En los pueblos designados para control de aprovisionamiento y finales de etapa reina gran entusiasmo por presenciar el paso de los rutiers y ofrendarles un recibimiento cordial, pues ha sido tan minuciosamente trazado el itinerario, que son pocos los pueblos que dejan de figurar en él.

En días sucesivos daremos cuenta del detalle de las etapas, recorrido e inscritos.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

Corporaciones

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 10 de diciembre de 1931

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de ponor en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones que a continuación se expresan que desde el día 10 de diciembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha.

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón
Obligaciones Valencianas Norte 5 y 1/2 por ciento........	6'22
Obligaciones Especiales Alar a Santander 5 por ciento.....	5'6[illegible]

Los pagos se efectuarán:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1).

EN BARCELONA Y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid 1 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, **Ventura González.**

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA:—Santos Marcos, Alejandro, Felipe, Severo, Eusebio, Hermetes, Heraclio, mártires; Abercio, Melanio, Donato, Verecundo, obispos; Nunilona, Alodia, Córdula, mártires; María Salomé.

El oficio y la misa son de la dominica precedente, con rito simple y color verde.

No pueden celebrarse misas privadas votivas ni de «Requiem».

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Santos Juanes.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En la parroquial de San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los antiguos alumnos salesianos.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Beato Nicolás Factor.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora Contra la Peste, en San Nicolás.

—

Cultos para mañana:

Mes del Rosario. — Continúa, con exposición de S. D. M.:

En la Colegiata de San Bartolomé, a las 7'30, con misa.

En Santo Tomás, a las 7'30, con misa.

En San Esteban, a las seis de la tarde.

En San Nicolás, a las seis y a las ocho, con misa.

En Santos Juanes, a las siete, con misa.

En la Casa Natalicia, a las nueve, con misa; por la tarde, a las seis y media.

En los Dominicos, a las 6'30 y a las ocho, con misa; por la tarde, a las cinco.

En San Lorenzo, a las ocho, con misa.

En el Temple, a las ocho, con misa; por la tarde, a las seis.

En la Encarnación, a las ocho, con misa.

En las Terciarias Franciscanas, a las 7'30, con misa; por la tarde, a las seis.

En los Niños de San Vicente, a las ocho, con misa.

En San Juan del Hospital, a las ocho, con misa.

Mes de San Francisco.—Continúa:...

En San Lorenzo, a las 6'30, con misa y ejercicio.

A San Luis Beltrán.—Continúa el novenario:

En San Esteban, a las 7'30, misa de Comunión; por la tarde, a las seis, ejercicio con sermón.

A Jesús Sacramentado. — Los Jueves Eucarísticos celebrarán sus cultos semanales en las iglesias y a las horas de costumbre.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL
A las 10'15 noche: Vidas cruzadas.

TEATRO DE LA LIBERTAD
A las 10 noche: La pluma verde.

TEATRO APOLO
A las 10 noche: Las hilanderas, La infanta de los bucles de oro y La Dolorosa.

TEATRO RUZAFA
A las 10 noche: Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo.

TEATRO ESLAVA
A las 10 noche: Mi padre.

ALKAZAR
A las 10 noche: La cúa de rabosa.

LIRICO
Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA
Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO
Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM
Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL
Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL
A las 6'15 tarde: Vidas cruzadas; a las 10'15 noche: Vidas cruzadas y conferencia por el Sr. Sassone.

TEATRO DE LA LIBERTAD
A las 6 tarde y 10 noche: La pluma verde.

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 33 y 35.

Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimirá Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

XERRI Y BONORA
Proyectos y presupuestos gratis
EXPOSICION Y OFICINA TECNICA: **Isabel la Católica, 4**
Teléfono 11543 **VALENCIA**

HÔPITAL (estómago) **GRANDE-GRILLE** (hígado) **VICHY** **CÉLESTINS** (riñones) **CHOMEL** (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA DE **MARIA PALOU**

HOY, a las 10'15 noche:

Vidas cruzadas

Mañana, a las 6'15 tarde: «VIDAS CRUZADAS»
A las 10'15 noche: «VIDAS CRUZADAS»
y conferencia por Felipe Sassone, «EL AUTOR... AUSENTE»

APOLO

Compañía del maestro Serrano
HOY, a las 10 noche
¡Extraordinario cartel!
LAS HILANDERAS
La infanta de los bucles de oro
LA DOLOROSA
por María Badía y Rafael Ferri.
Butacas, a 4 y 3 pesetas

ESLAVA

Compañía de comedia de
Luisa Rodrigo
HOY, a las 10 noche:
MI PADRE
Ultimo gran éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

RUZAFA

Compañía de zarzuela y revistas
HOY, a las 10 noche
La preciosa obra en un acto
Agua, azucarillos y aguardiente
La revista de actualidad de gran éxito,
CAMPANAS A VUELO
Mañana, a las 6 tarde: «CAMPANAS A VUELO»

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:
Extraordinario programa
Preferencia, 0'60.—General, 0'40
Una cómica muda, en dos partes.
UN HOMBRE MALO
grandioso drama, por R. Ballesteros, Antonio Moreno y J. Torena.
NOTICIARIO SONORO FOX
DIBUJOS SONOROS
¡¡Gran éxito!!
Corazones en el destierro
grandioso drama por Dolores Costello.

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
HOY, a las 10 noche
LA CUA DE RABOSA
¡Gran éxito!
3 actos. - Maximiliano Thous
Mañana, a las 10 noche
ESTRENO del sainete en tres actos, de Fausto H. Casajuana,
EL SOL DE LA BOLSERIA
DEBUT DE PILAR MARTI
Se admiten encargos en contaduría.

OLYMPIA

HOY, a las 10'15 noche. - Programa
ZEPELINES EN EL AIRE
Película cómica
BAILES POPULARES
Dibujos sonoros
NOTICIARIO FOX
La mejor revista sonora.
¡El mayor éxito de la temporada!
¿CONOCES A TU MUJER?
Muy seria es la pregunta; pero la respuesta es una graciosísima comedia de buen gusto, a cargo de Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles, Miguel Ligero Manuel Arbó, y Ana María Custodio.—Una soberbia producción Fox, dialogada en correctísimo español.

LIRICO

HOY, a las 10 noche:
Grandioso programa
Una cómica muda, en dos partes.
SUS MONTAÑESES
variedades sonoras.
Revista Sonora Paramount
¡Gran éxito!
ME VOY A PARIS
Divertidísima comedia, por LAE ARROL y ZASU PITTS.
Mañana, extraordinario estreno
Las luces de Buenos Aires

CINE CAPITOL

HOY, a las 10 noche
NOTICIARIO
Catarro de consecuencias
Cómica, muda, por
STAN LAUREL
y OLIVER HARDY
JARDIN DE LA ROSA
Tecnicolor.
MARIA LADRON DE GUEVARA
RAFAEL RIVELLES
JOSE CRESPO
RAMON PEREDA
EN
El proceso de Mary Dugan
Hablada en español.

BA-TA-CLAN

Pi y Margall, 5; Mosén Femares, 4 — Teléfono 14914
DIRECCION: JOSE LLIRI
Todos los días grandioso espectáculo y soberano programa de grandes bellezas.—Gran éxito de PEPITA DASI, Hermanas NAVARRO, CLARITA CARBONELL y gran sucés Atracción LIBERTAD.—Original y concurrido cabaret

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La de ayer

Quedó en ella aprobada la ley de protección a la República

LOS PRELIMINARES

Comenzó ayer la sesión a las 4'30 de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro y con poca animación en escaños y tribunas.

Desde primera hora tomaron asiento en el banco de los ministros los de Gobernación, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones.

El señor Iglesias pidió algunas aclaraciones a la nota en la cual aparece como aprobado el decreto de dobles. Le contestó el ministro de Hacienda haciendo ver la necesidad de la aprobación definitiva de esa ley.

Rectificó el señor Iglesias y se convino en que se aprobase sin perjuicio de que pueda la Cámara discutirlo y hasta derogarlo.

El señor Largo Caballero leyó desde la tribuna el proyecto de ley sobre intervención de los obreros en las empresas, y el jefe del Gobierno leyó, en medio del más absoluto silencio, el proyecto de ley de defensa de la República.

Ambos pasaron a informe de las comisiones respectivas.

Seguidamente prometieron varios diputados y quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un suplemento de crédito para mejorar la dotación de los maestros del segundo escalafón y creación de siete mil plazas; otro reorganizando el cuerpo de torreros de faros, y otro reorganizando las plantillas de la presidencia del Consejo de ministros.

Finalmente se da cuenta del dictamen proponiendo la validez de las actas de los señores Bargallo y Garrote, por Guadalajara y Valladolid, y se entra en el orden del día.

DEBATE CONSTITUCIONAL

Se puso a discusión el artículo 46, que hace referencia a la enseñanza.

Quedaron retirados varios votos particulares, entre ellos uno del señor Gil Robles y otro del señor Castrillo.

El señor Jaén apoyó una enmienda.

Mi enmienda—dice, — coincide casi en su totalidad con el artículo del dictamen.

Sólo se diferencia en que en vez de decir, como dice en el proyecto, que la cultura nacional es atribución esencial del Estado, se dice que la enseñanza es función indeclinable del Estado.

El señor Balet, por la Comisión, le contestó que el espíritu de la enmienda queda ya recogido en las primeras palabras del artículo: El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

Además hay que olvidarse al discutir de los proyectos de Estatutos regionales. Estamos discutiendo la ley general del país, aunque al hacerlo procuramos no cerrar puertas a las aspiraciones regionales.

Quedó retirada una enmienda del señor Madariaga (don Dimas), y los señores Recaséns y Oriol retiraron las suyas, así como otras de los señores Santaló y otros diputados.

Se dió lectura a la enmienda del señor Royo Villanova, que firmaban con él varios diputados agrarios y vasconavarros.

El señor Pérez Madrigal pidió que se leyesen las firmas y una vez leídas preguntó si colaboran esos diputados en la Constitución o no.

Estimó que una vez retirados no debe defenderse la enmienda.

El presidente de la Cámara: Su determinación la juzgará la opinión pública, que es a quien corresponde.

El señor Pérez Madrigal: Que no se hubieran marchado.

El señor Barriobero: Pero antes de marcharse pasaron a cobrar.

El señor Royo Villanova se levantó a defender la enmienda.

Comenzó por decir que el no haber seguido en su retirada a sus compañeros estriba en que para él tiene aún más importancia que el problema religioso, este de la enseñanza.

Entró a defender la enmienda, en la que pide que el Estado español mantenga establecimientos de enseñanza en toda la nación sin perjuicio de los que quieran mantener las regiones, pero evitando siempre que éstas puedan mermar aquellas atribuciones que no puede abandonar en ningún momento el Estado.

Señala la agresión que para el castellano representa el dictamen de la Comisión, que puede acarrear funestas consecuencias. Esta agresión al castellano es tanto más inevitable cuanto que ahora se les prohibe a las Ordenes religiosas que se dediquen a la enseñanza, ya que ésta la daban siempre en el idioma oficial.

Se dirigió a los diputados catalanes y les dijo que no deben olvidar que las últimas elecciones parciales han evidenciado que han perdido votos, ya que las 60.000 abstenciones representan votos de sindicalistas y éstos hablan y escriben siempre en castellano.

Un diputado catalanista: Eso no tiene importancia.

El señor Royo Villanova: Eso significa que no representáis más que a 30.000 catalanes, y mientras ese predominio sindicalista sea una realidad no conseguiréis su autonomía plena.

Si Maciá es el jalifa, Pestaña será siempre el sultán. (Muchos aplausos.)

El señor Valera, de la Comisión, rechazó los temores apuntados por el señor Royo Villanova respecto a la agresión que supone existe en el dictamen contra el castellano.

Quedó rechazada la enmienda.

El señor Díaz Fernández defendió una presentada por él, en la que pide que no se permita, como se hace en el dictamen, a las iglesias, el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

El señor Balet, de la Comisión, le contestó que el laicismo no quiere decir ni antirreligioso ni religioso. Por otra parte, en lo referente a la fe no puede ser cosa en la que debe inmiscuirse el Estado.

Fué rechazada la enmienda en votación ordinaria.

Se dió lectura a otra enmienda del señor Sabrás, en la que pedía que el maestro tenga el carácter de funcionario del Estado.

El señor Alomar abogó por que los maestros deben ser para la nación y no para el Estado, porque ello haría peligrar la libertad de la cátedra.

La Comisión aceptó la enmienda, que quedó incorporada al dictamen.

El señor Llopis apoyó una enmienda presentada por la minoría socialista.

Protestó contra la desaparición del concepto de escuela única que figuraba en el anterior dictamen, y defendió que la República debe legislar en el sentido de facilitar el acceso de todos los españoles a todos los grados de la enseñanza.

Dijo que no basta democratizar la enseñanza, sino que hay que socializarla.

Refiriéndose a la escuela laica, añadió que hay que respetar la conciencia del niño.

El señor Pérez Madrigal: Pues si hay que respetarla, hay que dejarles que vayan a las escuelas de los frailes.

El señor Valera contestó por la Comisión, advirtiendo que la escuela única es una aspiración, no sólo de los socialistas, sino de todos los partidos republicanos; pero que la Constitución no es otra cosa que un índice.

Sin embargo la Comisión no ve inconveniente en aceptar la enmienda en principio.

El señor Ovejero, socialista, defendió una enmienda en la que pide de que a las iglesias no se las someta a la inspección del Estado en la enseñanza de sus doctrinas.

Si se habla de la libertad de la cátedra líneas más arriba de dicho artículo, no hay por qué negarla unos renglones más abajo.

La libertad de cátedra debe existir para todos, para los amigos y para los enemigos.

No se alarme el señor Pérez Madrigal si ve que estoy haciendo un poco de diputado vasconavarro.

Esta enmienda podría proceder de aquellos bancos, hoy desiertos; pero, vacíos, debemos defender los principios que en todo momento deben salvarse, aunque perezcan las personas.

El señor Alas, de la Comisión, contestó que ésta no puede aceptar la enmienda.

El señor Ovejero rectificó para decir que al defender la libertad de la cátedra lo hace refiriéndose no sólo a los centros oficiales, sino a todos aquellos en que se dé enseñanza, aunque no tengan carácter oficial.

Terminó diciendo que retiraba la enmienda.

El señor Carrasco Formiguera apoyó una que tiende a defender el derecho de los padres de familia a elegir el colegio donde deben ser enseñados sus hijos.

El señor Alas, de la Comisión, dijo que no podía aceptarla.

El señor Carrasco rectificó para decir que retiraba la enmienda en nombre de los padres de familia.

El señor Alvarez (don Basilio) combatió la enseñanza laica. Señaló la defensa hecha de la libertad de cátedra por el socialista señor Ovejero, y pidió que no se haga una excepción para la Iglesia cuando se admite para las academias y ateneos.

El señor Tejedor consumió un turno en favor del dictamen, abogando por el laicismo y por la escuela única.

El señor López Varela, de la minoría radical, manifestó que este artículo 46 entraña una gran importancia, porque en él se contienen aspectos que afectan a las regiones.

Se extendió en consideraciones acerca de las características de las regiones.

Cuando se iba a proceder a la votación del artículo, varios diputados pidieron que fuese leído de nuevo.

El señor Jiménez Asúa, desde la tribuna, dió lectura a dicho artículo 46.

El señor Esterlich dijo que salvará su voto en lo referente al laicismo en la escuela primaria.

El señor Ossorio y Gallardo se sumó a las palabras del anterior.

Un secretario dió lectura a sendas cartas de los secretarios de la Cámara, señores Ramos y Sánchez Covisa, presentando la dimisión, el primero por no poder atender el cargo, y el segundo por haberse separado del grupo progresista. Se admiten ambas dimisiones.

En vista de ello se corre la escala, quedando de secretario primero el señor Vidarte, y segundo, el señor Aldasoro; tercero, el señor Ansó y para el cuarto el que sea propuesto por la minoría progresista.

Dió cuenta a continuación el presidente de que la Comisión de Presidencia ha dictaminado el proyecto de ley de defensa de la República y que como ha sido declarado de urgencia, sería puesto a discusión inmediatamente.

El señor Alba habló en contra y dijo que el proyecto es mucho más grave que la ley de Terrorismo de Maura y que el proyecto de ley de huelgas de Canalejas, que no llegó a promulgarse.

No considera que exista peligro que lo haga necesario, y si se cree que el comunismo lo es, éste puede ser reprimido por leyes excepcionales.

Señaló también puntos de más gravedad que contiene el proyecto, y dijo que si el Gobierno lo considera indispensable lo votará, pero dejando a éste la responsabilidad.

El señor Ossorio y Gallardo coincidió con el señor Alba y añadió que con el proyecto se viene a establecer el régimen de soplonería de tiempos de la dictadura, aun cuando no se hace como ésta lo hacía, sino dentro de un régimen parlamentario.

Censuró el hecho de que no se establezca en el proyecto que el inculpado pueda ser oído, bien por el ministro de la Gobernación o por quien quiera que sea.

El señor Barriobero habló también en contra.

Si se hace así por temor a que las inquietudes de los obreros puedan determinar un peligro, ha debido escucharse antes a éstos para ver si lo que piden se les puede dar.

Defendió la huelga, que en ocasiones puede ser justa, y dijo que sus compañeros salvarán su voto.

El señor Royo Villanova dijo que para tranquilidad de los periódicos y de los periodistas, creía que lo mejor es establecer para ellos la previa censura.

El jefe del Gobierno manifestó que el proyecto es necesario para defender la República, no porque esté en peligro, sino para evitar que nunca lo esté.

Si a los diputados no les gusta, que lo digan, pero yo les advierto que sin garantías no se puede vivir.

Se refirió a lo dicho por el señor Barriobero, respecto a la agitación en Andalucía, y dijo que lo que ocurre allí no es falta de trabajo, sino un movimiento anterrepublicano.

El país, sobre todo el país republicano, acogerá con júbilo esta ley.

La prensa que vive a la luz del día no tendrá por qué temer, pero las publicaciones clandestinas que propaguen bellacadas contra la República, sí.

Aceptó lo expuesto por el señor Ossorio respecto a que sea escuchado el culpable y dijo que la persona individual puede hacerse oír en el plazo de veinticuatro horas y las personalidades colectivas se les reconocerá el derecho a acudir ante el Consejo de ministros en un plazo de tres o cuatro días.

El señor Ossorio y Gallardo rectificó, insistiendo en que se establezcan con amplitud las medidas de defensa para los inculpados y que los individuos castigados por el ministro de la Gobernación puedan recurrir e apelar ante el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno le contestó que esto no puede ser aceptado.

El señor Ossorio: Es que el ministro puede equivocarse.

El jefe del Gobierno: Eso era antes. Los ministros de ahora no se equivocan. (Risas.)

El presidente de la Comisión leyó el proyecto con las enmiendas introducidas, y en votación ordinaria se aprobó la ley con el voto en contra de los señores Barriobero, Pi y Arsuaga y otros de la minoría federal.

Acto continuo se levantó la sesión a las diez de la noche.

La intervención de los obreros en las empresas

El proyecto de ley sobre intervención de los obreros en las empresas, aprobado anoche en el Congreso, hállase redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.º Al efecto de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentos de trabajo, garantir el ejercicio sin trabas, sin perjuicios y sin represalias del derecho de asociación, la ejecución rigurosa de las reglas que se establezcan sobre condiciones de admisión o suspensión de los obreros, propone las medidas para aumentar la producción y función administrativa, se señalan las condiciones en la realización entre la producción y los salarios, se crean comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan ocupados a más de cincuen ta trabajadores. La agricultura está exceptuada de las conclusiones de esta ley.

Artículo 2.º Las comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional bien especializados.

Artículo 3.º El número de delegados por empresas se determinará según las normas que fijará el reglamento. No podrán ser menos de tres y en ningún caso la comisión excederá de quince. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión.

Artículo 4.º Para ser electibles como delegados en esta comisión, los candidatos habrán de reunir las condiciones siguientes:

Llevar trabajando por lo menos tres años en su profesión y uno sin interrupción en la empresa en que haya de ejercer la intervención.

Llevar dos años afiliado a la asociación obrera correspondiente.

Estar en el pleno uso de sus derechos civiles, incluso el profesional y societario.

Una vez elegido, perderá su mandato simultáneamente tan pronto como por cualquier causa le falten algunas de las citadas condiciones.

Artículo 5.º La asociación profesional obrera que podrá tomar parte en el nombramiento de la comisión interventora, habrá de estar inscrita al efecto en el censo de la asociación profesional que se lleva en el ministerio de Trabajo y Previsión con tres meses de antelación a su designación.

Artículo 6.º Para hacer las elecciones de la comisión, las asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos.

Son electores dentro de un centro los que estén asociados, figurando como trabajadores en la empresa.

La elección se verificará por mayoría de votos de las personas presentes en la reunión que se convoque para este acto exclusivamente.

Artículo 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

El mandato de los delegados podrá ser rechazado en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada para este objeto por la asociación obrera correspondiente.

Esta no intervendrá sino en virtud de la petición de los trabajadores y empresas.

Artículo 8.º Tan pronto como la comisión esté elegida y constituída, la asociación obrera comunicará a los patronos interesados o a sus representantes los nombres y apeillidos y profesión de los delegados que la compongan.

Lo mismo ocurrirá en los casos de revisión o de cese.

Artículo 9.º Las atribuciones de la comisión interventora serán las siguientes:

a) Hacer cumplir los contratos y reglamentos de trabajo.

b) Intervenir en la confección de reglamentos de las fábricas, industria o comercio y admisión, colocación, distribución, dirección y despidos del personal, normas de trabajo, horario y condiciones higiénicas de los mismos.

c) Examen del balance y libros de contabilidad.

d) Designar representantes, en número cuya determinación se hará según normas que dictara el reglamento, para asistir con voz, pero sin voto, a los consejos de administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas.

e) Proponer y mejorar las condiciones técnicas de trabajo y los medios que sean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en la aplicación de los acuerdos relacionados con las mejoras de las fábricas.

h) Procurar la información de aquellas primeras materias de sus medios de producción y a la mejora de los mismos, excepto en todo cuanto se relacione con los secretos de fabricación, los procedimientos de administración y a la constitución de capital de las empresas y beneficio líquido de sus accionistas.

Artículo 10. Trimestralmente se redactará por la comisión interventora, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la que se harán constar la falta de cumplimiento permanente o temporales de las condiciones establecidas en los contratos o por la legislación social.

Esta Memoria será enviada a las Asociaciones obreras, que bajo su responsabilidad remitirán una copia a los patronos y otra a la Asociación patronal, a fin de que se tomen las resoluciones a que haya lugar para corregir los hechos denunciados.

En la Memoria figurarán también, siendo dignos de mención, aquellos hechos que puedan ser registrados en elogiar las relaciones de las empresas con sus obreros.

Artículo 11. En el caso de que no se corrigiesen las reclamaciones hechas al patrono, la Asociación patronal, en la forma indicada en el párrafo anterior, remitirá otra copia de la Memoria al delegado provincial del Trabajo para que la inspección compruebe las infracciones denunciadas, y si fuesen ciertas, impongan las sanciones a que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Artículo 12. En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de las peticiones de trabajo por categorías profesionales.

Cada petición tendrá número correlativo y fecha de la misma.

La comisión interventora tendrá el derecho de enterarse de los motivos por los cuales algún obrero haya sido admitido o rechazado.

En el caso de crisis, los patronos o sus representantes notificarán a la comisión interventora las resoluciones que la empresa piensa tomar para la suspensión del trabajo. La comisión, entonces, examinará y propondrá las medidas para remediarla: el descanso algún día por semana y traslado de personal a otros talleres.

Artículo 13. Cuando los patronos o sus representantes traten de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero, deberá precisar los motivos y naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la comisión interventora haya tenido conocimiento de lo aplicado sobre el particular, para lo cual ésta procederá con la mayor urgencia.

Artículo 14. La comisión interventora tendrá derecho a comprobar los contratos en lo referente a salarios en cada caso y a participación de los obreros en los beneficios de las empresas.

Artículo 15. Esta ley entrará en vigor en el plazo de un mes, después que se dicte el Reglamento del ministerio de Trabajo y Previsión en el plazo de dos meses, previo el informe de la comisión del Consejo del Trabajo.

La defensa de la República

La ley votada anoche en el Congreso para la defensa de la República, dice así:

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

1.º La incitación a resistir las leyes.

2.º La excitación a la indisciplina y antagonismo entre los institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.

3.º Difundir noticia que pueda quebrantar el crédito, perturbar la paz o el orden público.

4.º Cometer actos de violencia contra personas, cosas o propiedades con motivo de incitaciones políticas y sociales.

5.º Toda acción o expresión de actos en menosprecio de las instituciones y organismos del Estado.

6.º Apologiar el régimen monárquico o de las personas en que se trate vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos de unos u otros.

7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o substancias explosivas prohibidas.

8.º La suspensión o cesación de la industria o labores de cualquier clase que sea sin justificación debida.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no hay consignados otros plazos marcados en la ley especial. Las declaraciones con el mismo motivo que no se relacionen con las condiciones de trabajo y no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

10. La alteración injustificada de los precios de las cosas.

11. La falta de celo o negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un periodo no superior a la vigencia de esta ley o multados hasta la cantidad máxima de diez mil pesetas, incautándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización los autores materiales o inductores, que están comprendidos en el número uno al diez del artículo anterior.

Los autores que están comprendidos en el número 11, serán suspendidos o separados de sus cargos o postergados en sus respectivos escalafones.

Artículo 3.º El Gobierno está facultado:

1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social cuando por circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

2.º Para clausurar los centros y asociaciones que se consideren incitan a la realización de actos comprendidos en los artículos primero y segundo.

3.º Para intervenir en la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier sociedad de las comprendidas en la ley de Asociaciones.

4.º Para decretar la incautación de toda clase de armas o substancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Artículo 4.º Queda encomendado al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegados especiales, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes constituyetnes no hubieran acordado ratificar esta ley, se entenderá que queda derogada.

Noticias, comentarios e impresiones

EL ARTICULO 46

El artículo 46 aprobado ayer en la Cámara, ha quedado redactado en la forma siguiente:

«Artículo 46.—El servicio de la cultura nacional es atributo esencial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuíta y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza, son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda condicionada y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica.

Hará del trabajo el ejercicio de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

UN COMENTARIO DEL SEÑOR MAURA

Conversando don Miguel Maura con los periodistas acerca de la ley de Defensa de la República, decía:

—Es preferible que hayan presentado esta ley las izquierdas; y, sobre todo, será de mucha mayor eficacia que si la hubiera presentado yo.

Aprobada esta ley, da gusto ser ministro de la Gobernación.

LA OPINION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

También el señor Alcalá Zamora hizo algunos comentarios ante los periodistas acerca de la citada ley.

—Yo jamás le negaré—dijo—a un Gobierno, y menos al que me sigue, los medios que estime indispensables, sin entrar a examinarlos, con menos motivo cuando la necesidad se afirmaba en mi ánimo y adquiría más fuerza.

Allá por el mes de agosto, algo creo recordar, habló Maura de una cosa parecida, en que se trataba principalmente de hacer cumplir a las asociaciones obreras la legislación social y evitar que vivieran fuera de la ley; pero con menos extensión e importancia que la de ahora.

Mi actitud tiene que ser la de no crear dificultades.

LO QUE DICE ROMANONES

Al conde de Romanones le ha parecido muy bien el proyecto.

—Hay que defenderse—ha dicho.—La ley tiene algo parecido con el proyecto del señor Maura contra el terrorismo.

Hay que defenderse—terminó diciendo,—pues el que mejor se defienda será el que prevalezca.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Conversando con los periodistas el señor Lerroux acerca de la ley de protección a la República, decía:

—Me interesa hacer constar que he sido yo quien en el Consejo de ministros he limitado la duración de esta ley de Orden público a la duración de estas Cortes.

Algunos periodistas le hicieron observar que en algunos sectores de la opinión seguramente produciría mal efecto esa ley.

—Pues no veo por qué. A nadie pueden extrañar estas medidas de excepción, habida cuenta de que hemos pasado ocho años de dictadura y que desde la Restauración se suspendieron las garantías cada lunes y cada martes y que se llegó incluso a hacer elecciones con las garantías suspendidas.

No puede, pues, extrañar que la República use el mismo procedimiento, sobre todo en los principios, si ha de consolidarse el nuevo régimen.

Los periodistas quisieron conocer el alcance que ha de darse a esta ley, especialmente en cuanto a su interpretación.

A esto contestó el señor Lerroux que ya había quedado bien demostrado que la interpretación corría a cargo del ministro de la Gobernación y por delegación tan sólo de los gobernadores, pero no de los alcaldes, que no lo podrán hacer en ningún caso.

—Esto tiene fácil explicación—agregó el señor Lerroux—, porque cuanto más baja la autoridad en jerarquía, se presta también más a cometer una arbitrariedad, amparándose en esta ley que van a aprobar las Cortes.

Incluso en Madrid el encargado de aplicarla será el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad no podrá hacer uso sino de sus atribuciones reglamentarias y de aquellas otras que le concediese el ministro para aplicar esta ley en determinados casos concretos.

Volvió a insistir el señor Lerroux en que la duración de esta ley está limitada a la duración de las Cortes, y el señor Iglesias (don Emiliano) que se hallaba también presente, le interrumpió para decirle que lo interesante era saber cuánto iban a durar las Cortes.

—A esto no contesto—dijo el señor Lerroux sonriendo—porque soy parte interesada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL SEÑOR AZAÑA LA CONSIDERABA INDISPENSABLE PARA GOBERNAR

Antes de ponerse a votación la ley de Defensa de la República, el señor Azaña la comentó con algunos diputados y decía que veía en esta ley la única forma de gobernar, pues estaba dispuesto a que el principio de autoridad se mantuviera en España.

Dijo también el señor Azaña que tenía la esperanza de que la ley sería votada en la sesión de la tarde y que las Cortes habrían de decidir acerca de su aprobación, pero que en caso de no aprobarla no sería él quien siguiese gobernando.

Las cuestiones sociales

El ministro de Trabajo fué visitado por una representación de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, que le dió cuenta de que las obreras después de haberse convenido que semanalmente abonasen 10 ó 15 céntimos hasta completar la cantidad trimestral de 1'85 pesetas con que tienen que contribuir al Seguro de Maternidad, en virtud de órdenes de la Confederación, se niegan a abonarlos.

El ministro les contestó que no habrá más remedio que cumplir lo que establece la ley.

También recibió a una comisión de obreros de la Constructora de Rieles, que le habló de unos despidos anunciados.

A continuación, el señor Largo Caballero dió cuenta de huelgas resueltas.

Manifestó que le interesaba aclarar una determinación adoptada por las Compañías de Seguros, especialmente los de accidentes del trabajo, que han anunciado despido de personal, pretextando que tienen que modificar la marcha del negocio «porque aseguran que yo he hecho unas manifestaciones en el sentido de que pienso socializar las Compañías de Seguros.

Sólo veo en la determinación de las Compañías una campaña contra la República, indisponiendo a patronos y empleados».

He leído también los comentarios de un periódico al proyecto de reorganización del ministerio del Trabajo.

Se dice en ellos que por una sola vez el ministro podrá designar los delegados provinciales de Trabajo, y lo critica, asegurando que será para designar únicamente a los socialistas.

«Creo que al citado periódico le bastaría mi conducta, ya que en el tiempo que llevo en el ministerio no he hecho un solo nombramiento, ni interino.

Si para cuando llegue la designación de esos delegados estoy aquí, no los nombraré arbitrariamente.

Además el periódico ha omitido la segunda parte del proyecto, que es la de que estarán un año en situación de interinidad, para demostrar su aptitud, y que para ocupar las plazas podrán concurrir al concurso u oposición los funcionarios del departamento.

También he visto que comentan el proyecto de intervención obrera y algunos desfavorablemente.

Es ese proyecvto un compromiso de la República para con los obreros, y figura en las conclusiones que se elevaron al Gobierno el primero de mayo.

No son como se asegura los obreros que forman parte de las comisiones interventoras delegados de taller, los cuales no tienen responsabilidad y pueden llegar al abuso, y sí unos obreros que por ser designados por la organización tienen ante ella una mayor responsabilidad.

Además, ya que tanto se habla de la compenetración entre los factores capital y trabajo, no me explico que cuando éste quiera una intervención se le niegue.

Lo que sí veo es que las empresas estarían dispuestas a dar a conocer los libros cuando hubiese pérdidas, pero no así al haber beneficios.

De éstos es natural que participen los obreros, y también cuando haya pérdidas es necesario que se llegue hasta a la reducción de salarios si es preciso.»

Una nota de la Presidencia

NO HABLARON DE POLITICA

En la subsecretaría de la Presidencia han facilitado una nota que dice que un periódico de la mañana afirma que anoche se celebró uan reunión en el ministerio de Gobernación en la que se trataron importantes asuntos políticos.

El presidente del Consejo rectifica la información diciendo que la visita al señor Casares, acompañado del subsecretario señor Ramos, fué de carácter particular, siendo inexacto que a la reunión asistiese el ministro de Justicia y que se tratara de política.

También desmiente la información de que se trasladara después al ministerio de la Guerra.

Por el contrario, el presidente marchó directamente a su domicilio.

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

CON 150.000 PESETAS

12.569 Granada, Barcelona, Zaragoza.

CON 90.000 PESETAS

20.110 Almería, Madrid.

CON 70.000 PESETAS

35.467 Barcelona.

CON 50.000 PESETAS

37.314 Alicante, Jerez de la Frontera, Onteniente.

CON 20.000 PESETAS

15.296 Madrid.

CON 3.000 PESETAS

604 Sanlúcar de Barrameda, Burgos, Barcelona
3.198 Granada, Pamplona
3.631 Sevilla, Cangas de Tineo, Barcelona
8.590 Alicante, Barcelona, Sama de Langreo
8.906 Madrid, Barcelona
12.893 Barcelona, Madrid
16.417 Barcelona
18.604 Madrid, Sevilla, Villanueva del Arzobispo
18.966 Valladolid, Barcelona, Madrid
19.826 VALENCIA, Madrid, San Feliu de Llobregat
24.748 Palma de Mallorca, Riotinto, Coruña
35.756 Barcelona
27.589 Barcelona, Coruña
30.654 Burgos, Santiago, Zaragoza
32.481 Madrid
33.916 Barcelona, San Feliu de Llobregat
34.088 Barcelona, Madrid
35.041 Barcelona
43.335 Sevilla
43.968 Bilbao

CON 500 PESETAS

DECENA

16 42 52 66 84

CENTENA

126 135 136 146 149 153 191 195
210 287 299 318 341 401 459 495
527 556 558 593 632 638 697 779
804 843 850 863 925 941 949 965
975 987

MIL

020 152 181 186 189 240 258 289
317 318 340 407 425 461 478 481
557 574 575 580 615 733 819 917
930 933 951 963 966

DOS MIL

054 055 065 078 119 183 210 214
238 251 281 282 343 358 389 410
430 604 631 669 684 701 762 765
796 853 857 866 922 942 945 966
980

TRES MIL

004 014 042 056 079 128 134 154
162 244 272 411 419 456 484 496
512 535 617 657 691 697 720 774
832 905 962 968

CUATRO MIL

015 025 038 067 107 117 125 132
158 188 229 251 310 317 349 363
367 397 410 496 499 521 528 550
553 617 652 723 735 743 790 823
892

CINCO MIL

037 038 087 142 145 176 180 196
203 215 236 263 400 410 441 468
474 492 496 525 571 654 659 690
693 800 822 843 850 856 875 923
975 989 999

SEIS MIL

009 020 045 086 090 100 160 213
353 438 453 504 509 516 520 555
578 588 601 637 745 796 824 841
912 940 982

SIETE MIL

053 054 066 156 165 188 195 308
313 400 408 445 446 491 517 543
604 657 661 743 770 774 782 793
796 813 879 888 911 995

OCHO MIL

027 035 039 055 071 079 166 254
258 293 325 343 421 440 537 558
575 597 647 671 756 760 803 829
868 879 883 907 951

NUEVE MIL

037 060 064 086 135 201 202 249
311 382 420 430 433 474 511 512
555 566 590 617 618 713 751 755
800 823 855 867 945 963 964 968
987

DIEZ MIL

010 012 039 043 230 240 271 296
299 344 369 410 454 509 527 561
563 573 620 624 682 728 735 820
852 866 885 895

ONCE MIL

019 048 071 083 091 130 216 270
275 358 394 418 546 606 652 669
761 794 811 818 851 856 869 871
880 892 931 952 996 999

DOCE MIL

029 104 148 173 264 315 327 349
358 432 436 448 454 469 475 508
535 605 615 632 679 720 730 767
780 853 856 889 894 900 956

TRECE MIL

019 090 225 229 239 274 284 308
334 347 355 369 408 493 611 661
680 685 741 767 798 860 864 890
905 926 936 963 966 969 976 982

CATORCE MIL

116 152 159 249 263 269 296 305
317 338 405 413 443 468 507 521
544 588 610 638 645 669 707 772
813 840 912 948 958 984

QUINCE MIL

015 065 108 136 183 207 214 223
247 256 354 406 409 431 458 474
505 539 568 627 637 658 738 771
793 801 833 864 865 909 936 950
995

DIEZ Y SEIS MIL

059 156 160 165 226 227 235 242
251 261 277 400 402 413 476 552
662 677 719 732 738 764 765 766
767 772 860 960 988

DIEZ Y SIETE MIL

009 022 040 042 052 085 116 140
152 196 270 364 384 450 488 517
518 527 555 637 655 663 697 699
727 767 810 821 827 867 896 919
931 968

DIEZ Y OCHO MIL

014 053 054 095 114 115 231 234
324 357 361 402 461 474 503 529
577 579 663 701 777 784 789 822
856 859 865 920 946 947 985

DIEZ Y NUEVE MIL

036 048 063 082 114 146 151 224
280 305 405 494 534 553 555 573
581 680 845 856 936 954 991 999

VEINTE MIL

130 175 234 236 241 334 346 348
367 388 413 422 543 603 622 666
667 681 692 778 868 930 962 980
987

VEINTIUN MIL

054 125 127 503 549 606 641 657
712 751 785 787 822 860 862 879
913 961

VEINTIDOS MIL

014 039 046 060 066 067 099 104
200 203 224 226 243 279 281 313
346 353 420 423 465 522 619 679
697 848 904 923 927 963 986

VEINTITRES MIL

024 061 180 181 193 265 304 311
334 358 364 388 426 452 459 513
514 546 605 659 736 759 766 776
804 810 836 846 907 919 926 936
975

VENTICUATRO MIL

021 034 035 044 076 116 117 167
220 240 280 340 441 475 481 556
571 573 624 627 667 705 715 720
767 771 785 803 877 878 880 997

VEINTICINCO MIL

002 047 063 069 072 115 186 191
199 318 345 368 406 474 483 489
522 557 563 586 603 608 629 674
680 715 764 766 783 802 812 854
868 884 911

VEINTISEIS MIL

006 089 142 143 173 219 241 273
276 389 393 414 429 476 481 485
491 503 507 531 553 554 614 622
640 641 647 680 683 730 749 763
766 767 780 796 852 897 911 929

VEINTISIETE MIL

052 085 103 110 124 155 170 185
196 223 230 304 313 361 376 401
431 440 462 499 530 538 617 629
699 725 735 767 798 806 829 840
842 864 895 942 943 960

VEINTIOCHO MIL

043 056 059 068 095 098 137 138
144 166 217 219 232 245 265 284
324 328 334 354 369 377 383 399
422 438 464 466 481 502 508 522
524 556 679 711 776 832 857 908
915 960 998

VEINTINUEVE MIL

022 035 054 059 067 115 158 188
196 200 229 246 303 411 449 489
552 554 557 591 654 693 737 745
766 769 785 799 842 854 903 909
937 990

TREINTA MIL

004 011 089 094 098 121 142 184
216 233 274 441 459 503 534 536
549 563 607 625 646 649 669 709
721 724 726 744 784 798 812 895
902 903 945 950 982

TREINTA Y UN MIL

041 075 085 115 159 244 253 290
293 309 346 367 382 414 416 426
441 472 476 496 514 519 605 613
658 673 695 704 824 837 862 936
951 953

TREINTA Y DOS MIL

032 087 118 132 135 171 232 233
343 379 390 404 409 433 444 521
584 615 661 699 750 762 764 768
807 857 875 878 902 973 987 992

TREINTA Y TRES MIL

034 099 112 151 187 324 330 408
409 475 526 528 551 569 614 633
650 669 704 742 761 765 768 790
838 858 860 864 882 902 903 913
915 923 937 953 958 996

TREINTA Y CUATRO MIL

018 019 079 099 121 130 166 171
173 186 212 254 258 290 332 403
434 460 503 514 532 608 627 635
665 670 710 740 791 807 809 819
849 854 876 881 914 919 937 945
979

TREINTA Y CINCO MIL

020 038 113 133 157 164 166 176
216 256 270 278 314 351 422 460
513 551 570 612 630 675 681 702
721 742 752 766 777 800 838 872
918 939 957 974

TREINTA Y SEIS MIL

001 037 042 057 093 125 136 153
154 297 320 369 374 417 439 457
467 486 495 499 506 532 549 559
661 676 691 692 717 755 822 827
893 912 949 972

TREINTA Y SIETE MIL

004 099 230 317 404 440 457 463
475 476 512 582 585 647 651 660
676 691 705 761 794 810 849 871
896 935 968 981

TREINTA Y OCHO MIL

036 092 093 094 110 124 156 186
196 221 229 249 253 274 294 305
308 388 454 498 512 542 644 717
736 756 778 807 817 821 835 856
950

TREINTA Y NUEVE MIL

006 008 031 113 131 180 296 319
322 385 426 448 472 490 493 555
561 581 630 721 722 744 833 867
912 916 943 952 966 972

CUARENTA MIL

028 079 176 225 249 263 268 317
319 355 413 432 442 447 470 471
485 489 575 582 616 632 645 666
731 753 795 799 812 855 887 943
944 950 967 978

CUARENTA Y UN MIL

016 020 061 068 079 132 140 149
151 152 170 221 232 235 248 270
351 440 466 508 563 570 572 596
656 668 709 711 728 745 763 772
865 866 867 923 929 949 978

CUARENTA Y DOS MIL

006 035 072 073 077 086 093 102
107 135 157 168 239 387 423 432
528 541 614 641 656 708 747 830
930 975 976

CUARENTA Y TRES MIL

040 068 096 132 142 172 173 191
231 252 256 297 332 339 360 467
500 516 704 716 736 767 801 814
873 937 963 974

La huelga ferroviaria

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que la huelga de ferroviarios continúa declinando.

En Cádiz siguen circulando los trenes correos y el tren de Algeciras.

Anoche el gobernador civil invitó a los obreros a que reanudaran el trabajo y le prometieron éstos contestar a mediodía de hoy.

En Sevilla prosigue la huelga estacionada, acentuandose la depresión de los huelguistas.

Siguen circulando los trenes correos y también algunos mixtos y cortos.

En la provincia de Córdoba se celebró una reunión, a la que asistieron elementos de M. Z. A. y de los ferrocarriles andaluces.

No recayó ningún acuerdo.

Circulan los trenes correos y se espera que circulen más trenes.

En Granada la parte Sur tiene todos los trenes funcionando, y los ferrocarriles andaluces disponen de trenes de viajeros, hasta el punto de que circula incluso el corto de Loja.

Se cree que hoy podrá circular algún tren de mercancías.

En cuanto a Almería—siguió diciendo el señor Albornoz—ayer fueron a la huelga, después de la reunión celebrada y a consecuencia de la cual dimitió la Junta provincial que allí funcionaba.

Hubo recriminaciones por ambas partes, y esta mañana reanudaron el trabajo.

Donde más resistencia existe es en Málaga, y es lógico que esto ocurra allí, donde residen las organizaciones directoras.

Sin embargo, circulan trenes correos, y entre el personal obrero se advierte desaliento y se espera que no tarden mucho en reintegrarse al trabajo.

Cuando conversaba con los periodistas el señor Albornoz recibió un despacho de Linares dándole cuenta de que los trenes funcionaban normalmente, y otro de Alicante concebido en análogos términos.

Dijo el señor Albornoz que hoy o mañana se reunirá la ponencia encargada de proseguir el estudio de las reivindicaciones de los ferroviarios.

Este asunto se seguirá tratando en el Consejo próximo.

Añadió que está estudiando la reorganización de los servicios del ministerio y que se había constituído el Gabinete asesor.

El Tratado Comercial con Francia

En el ministerio de Estado han facilitado una nota diciendo que es probable que mañana se firme en París el acuerdo comercial hispanofrancés, cuyas negociaciones ofrecieron serias dificultades, pues hasta ayer continuó la discusión, y hasta es probable que esta mañana aun se haya seguido ultimando algunos puntos.

La dificultad la motivó el decreto del Gobierno español del 22 de julio de 1930, elevando los derechos arancelarios para determinados artículos cuyas tarifas ha pedido el Gobierno francés que se rebajen.

El conflicto chino-japonés.- Condolencia

Los representantes de España en Japón y China han dado cuenta al ministerio de Estado de que cumpliendo el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones, han entregado a los Gobiernos de Tokio y Pekín las notas acordadas por dicha Sociedad de Naciones con idéntico texto.

El señor Lerroux ha enviado una carta de pésame al embajador de Francia con motivo del fallecimiento del ilustre arqueólogo director de la Casa de Velázquez, monsieur Pierre París.

Dimisión y nombramiento.- Las dobles

El ministro de Hacienda comunicó a los periodistas que se ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco Exterior de España al señor Franco.

Esta renuncia no tiene relación con la dimisión de los señores Alcalá Zamora y Maura, pues el señor Franco la presentó con anterioridad y se ha tardado en admitirla por el deseo de conseguir que la retirase, lo cual no ha sido posible lograr.

Otro decreto nombra para dicho cargo al actual gobernador del Banco de Crédito Industrial don Ramón Viguri, que asumirá los dos cargos, pero dejará a beneficio de los obreros sin trabajo la asignación que tiene en el Banco de Crédito Industrial.

Otro decreto nombra director general del Timbre a don Agustín Viñuales, catedrático de Derecho de la Universidad de Salamanca.

«Estoy muy satisfecho—dijo el ministro—de que el señor Viñuales haya aceptado el cargo, para lo cual hubo que vencer una gran resistencia, pues se oponía resueltamente a aceptar ningún cargo.»

Un periodista preguntó al señor Prieto si había algo nuevo en relación con las dobles y contestó:

«De las dobles no hay más sino que ayer quedó aprobado definitivamente el proyecto en las Cortes.

Ya tiene los Santos Oleos.

Creo que el señor Iglesias se proponía interpelarme sobre este asunto.

No sé si después de la aprobación definitiva lo hará, pero si lo hace le contestaré con mucho gusto.»

Visitas al ministro de Economía

El ministro de Economía fué visitado a mediodía por la directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, que le dió cuenta del resultado de la Asamblea que celebraron últimamente.

También recibió el señor Nicolau a una representación de la Cámara Española del Automóvil, con objeto de hablarle de la cuestión arancelaria, que ha creado una situación crítica, no solamente al comercio del automóvil, sino al de neumáticos, hasta el punto de que se han encarecido en más del 250 por ciento en su valor de origen.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44'40.
Francos, 43'80.
Dólares, 11'12.
Liras, 58'10.
Marcos, 2'64.
Francos suizos, 218'90.
Francos belgas, 157'25.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Gregorio Lleó.

Admitiendo al general Muñoz Cobos la dimisión del cargo de vocal del Colegio de Huérfanos de Guerra.

Nombrando gobernador de Baleares a don Juan Manet, y de Zaragoza a don Carlos Montilla, que lo era de Badajoz.

Hablando con Azaña

Preguntado el ministro de la Guerra qué le había parecido la sesión de ayer en la Cámara, ha contestado

«A mí m ha parecido muy bien.

Lo que no sé es si igualmente les habrá parecido bien a otras personas.»

El señor Azaña recibió a varios generales y coroneles.

El ministro de la Gobernación desmiente unas noticias

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les rogó que desmintieran una noticia de los periódicos de la mañana referente a que algunos ministros celebraron ayer reuniones en los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

Les suplicó que no acogieran rumores sin comprobarlos previamente, pues el ministro se hallaba dispuesto a ratificar o desmentir la noticia y siempre que hubiese una reunión o conociera una noticia les facilitaría una nota.

Los periodistas agradecieron dicha atención.

También desmintió la supuesta entrevista celebrada por él con el director general de Seguridad en el domicilio de este último.

Añadió que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad y que el paro de los ferroviarios andaluces va decreciendo, pudiendo considerarse esta huelga como una cosa apagada.

Procesamiento de los generales Saro y Aizpuru

La subcomisión del golpe de Estado ha procesado a los generales Saro y Aizpuro.

De Barcelona

EL GOBERNADOR HABLA DE LA HUELGA DE TRANSPORTES Y DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El gobernador ha recibido esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre.

Les ha manifestado que ayer se notaron algunas deficiencias en los trabajos de carga y descarga surtos en el puerto.

Ello se debió a que no manipularon los empleados que trabajan en las grúas.

Esta falta será sancionada por la autoridad, por suponer una coacción.

Un periodista le preguntó al señor Anguera de Sojo si habían trabajado hoy los obreros del servicio de las grúas.

El gobernador contestó negativamente, añadiendo que se había prescindido de su trabajo por resultar innecesario.

Agregó que la autoridad había adoptado las medidas necesarias para asegurar el servicio de carga de los buques.

Dijo, asimismo, el gobernador civil, que habían abandonado el trabajo los obreros empleados en el suministro de petróleo.

Como se trata de un servicio público, serán aplicadas las sanciones correspondientes.

Sobre este asunto, añadió el señor Anguera de Sojo que se habían adoptado las correspondientes medidas para el suministro de petróleo y gasolina.

Otro periodista le preguntó si era cierto que se había declarado la huelga general del ramo del transporte.

El gobernador contestó que la huelga no había sido secundada en la forma que se había planteado por la Confederación Nacional del Trabajo, siendo muchos los que no se habían adherido.

Dijo que hoy había aumentado el número de los trabajadores de la carga y descarga del puerto, elevándose a 800 los obreros que habían tomado parte en dichos trabajos.

La autoridad había dispuesto lo necesario para que no se ejerciera ninguna coacción.

Los periodistas le preguntaron su opinión acerca de la Ley de Defensa de la República votada ayer por las Cortes.

El señor Anguera de Sojo repuso que se trata de una ley que no va contra nadie, y que resulta necesaria para dar a la autoridad medios con que pueda garantir la libertad de conciencia y el espíritu de ciudadanía.

PRESUNTO ASESINO

La Policía ha detenido a un individuo a quien se considera autor del asesinato de un agente de Aduanas, cometido en la Gran Vía Layetana pocos días antes de declararse la huelga general en Barcelona.

SUCESOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Hospital han sido curados por haber sufrido accidentes del trabajo:

Antonio Corts Corts, de 65 años, labrador, vecino de Llaurí, de semiamputación traumática del dedo medio izquierdo a nivel de la primera y segunda falanje.

Y Gabriel Roca Salcedo, de 18 años, carpintero mecánico, domiciliado en la Carrera de Encorts, trasto primero, número 64, de escoriación en la fosa ilíaca derecha y hernia traumática.

¿SERA UN AYUDANTE DEL CICLISTA DESCONOCIDO?

Los agentes de Policía señores Ferrer, Castro, Samper y Tejedor, a las órdenes del jefe de la Brigada de Investigación Criminal señor Pérez López, detuvieron a las tres de la madrugada en el «barrio chino», a un sujeto de pésimos antecedentes llamado José Pastor, conocido por los apodos de «El Pastor» y «El Boteret».

La detención se llevó a cabo en el momento en que el citado individuo se disponía a vender una bicicleta marca Auto-Moto, de cuya procedencia sospecha la Policía. La bicicleta lleva el núm. 431.175 y una chapa del Ayuntamiento de Algemesí con el número 977, de una licencia correspondiente a los años 1926 y 27.

De la detención se ha hecho el atestado de rigor, que habrá de pasar al juzgado.

¿SE HABRA INICIADO LA «VUELTA A VALENCIA» EN AUTOMOVIL?

Recogemos de los colegas de la mañana el suceso, que ha producido gran revuelo entre los propietarios de automóviles.

Don Onofre Navarro Hueso, vecino de Cuart de Poblet, denunció al juzgado de guardia que anoche, al salir de la sesión de cine celebrada en el Gran Teatro, se encontró con la desagradable sorpresa de que le había desaparecido un automóvil, marca Citroen, matrícula 5.533 de esta ciudad, que había dejado a la puerta del citado coliseo.

El hecho, al ser conocido esta mañana, produjo el natural revuelo en los centros automovilistas, y llevó la consiguiente inquietud a los poseedores de automóviles que, conocedores de las hazañas del ciclista desconocido, han llegado a pensar en la aparición de un chofer de pesadilla, dispuesto a emular la gloria del fantástico «routier».

Informados del hecho hemos procurado realizar investigaciones, que han dado por resultado el que hayamos podido ser conocedores de algo que muy gustosamente hacemos público.

Sabemos que desde mañana circulará por Valencia, con fines verdaderamente prácticos, el automóvil de que dispone el señor comisario jefe.

POR NO ATROPELLAR A UN CICLISTA VUELCA UNA CAMIONETA, RESULTANDO UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

El alcalde de Alberique ha comunicado al gobernador que sobre las siete y media de la mañana de hoy bajaba por la carretera de Tous, en dirección a aquella villa, una camioneta ocupada por doce personas, que iba conducida por Juan Ramón Briz Galdón, cuando al llegar a las proximidades de la acequia del Júcar, que discurre por aquel término, se interpuso el ciclista José Mascarell Briz, y para evitar atropellar a éste desvió el vehículo hacia la carretera, volcando.

A consecuencia del accidente ha resultado muerto Antonio Briz Ortega, de 28 años, vecino de Tous; herido grave el ciclista anteriormente mencionado, y los restantes ocupantes de la camioneta con heridas y contusiones.

Todos los heridos han sido convenientemente asistidos en el Hospital de Alberique.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

TRIBUNALES

Final de un juicio

Ayer tarde, alrededor de las siete, terminó la vista del proceso seguido a Miguela Guillem Losar y Antonio Escriche Gómez, acusados de haber intentado ambos envenenar al marido de Miguela.

El defensor de Escriche, don Juan Barral, recordando sus mejores tiempos, hilvanó un discurso notabilísimo, hábil y maestro, logrando impresionar al auditorio y llevar su convicción al ánimo del Jurado, que, de acuerdo con sus pretensiones, dictó un veredicto absolutorio.

El triunfo del señor Barral fué completo.

La actuación del jurado femenino resultó espléndida. Hubo seriedad y buen deseo en administrar justicia, dando la impresión de que la mujer no sólo se preocupa de cosas frívolas, sino que también presta atención a las cuestiones sociales y las trata con imparcialidad y desprovista de pasiones malsanas.

Este es el primer paso que en asuntos graves ha dado el elemento femenino.

Su fallo absolutorio motivó que el fiscal pidiera la revisión de la causa por nuevo Jurado, denegándolo la Sala.

Los procesados Miguela y Antonio fueron puestos en libertad inmediatamente.

TAURINAS

La extraordinaria corrida del próximo domingo

La combinación para la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza el próximo domingo 25 del corriente, a las 3'30 de la tarde, ha quedado definitivamente ultimada de la siguiente forma: seis toros de la ganadería de don José Encinas y Fernández, del Campo de Ledesma (Salamanca) para Marcial Lalanda y Domingo Ortega; sobresaliente, Rafael Barberá.

La empresa ha recibido un telefonema de Salamanca diciéndole que habían sido apartados los toros y que son seis buenos mozos con peso y trapío.

Las reses llegarán mañana y serán desencajonadas a las cuatro de la tarde, y la empresa invita a presenciar la operación a los aficionados, con el fin de que puedan apreciar la buena presentación.

Mañana y pasado, según costumbre, estarán abiertas las ventanillas de las oficinas de la plaza para retirar los encargos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
CARSI Y COMPAÑIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.322.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.
FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
SIMO Y COMPAÑIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
MARCELINO ALAMAR, Alfafar. Tel. 77.
LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó. Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
JOSE OLMOS PERPIÑA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Momparler, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPAÑIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electramecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARIÑO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
ENRIQUE MARINER GURREA, Momparler, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada. Tel. 14.016.
J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez. Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel 14.280.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLO. Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort». San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVIÑO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPAÑIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 35.
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCAÑA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALA SANCHO, Embañ, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genís, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
FERRER Y COMPAÑIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez. Tel. 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA. LLACER. San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPAÑIA, S. en C., Pascual y Genís, 17. Teléfono, 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10, Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHO RAUSELL. Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBAÑEZ RIPOLLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COMPAÑIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Morería, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.
ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 13.472.
GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.385.
ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
PIÑOL Y RAFECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.347.
SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E J. Teléfono 13.943.
JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Feliu, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCI, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genís, 19. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.

ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.850.
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
JOSE OLIVER, Cerrajeros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN GURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles. Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELANO, Juan Verdaguer. Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPAÑIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.382.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPAÑIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPAÑIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca. Tel. 21.
CAYETANO SANCHIS, Aldaya. Tel. 19.

CHAPAS Y TABLEROS

JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
SALVADOR SANCHO, Carrera San Luis, 61. Tel. 10.521.
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.
SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

HIJO DE FRANCISCO CLIMENT, Matemático Marzal, 12. Teléfono 13.224.
HIJO DE DOMINGO GOMEZ, camino Barcelona, 22. Tel. 12.705.
RAFAEL MONTAÑES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
HIJOS DE VICENTE FERRER BALLESTER, Cuenca, 12. Tel. 14.730.
CARLOS GENS MINGUET, A. Adolfo Beltrán, 7. Tel. 14.463.
BOMBAS IDEAL, S. L., camino Barcelona, 101. Tel. 12.850.
M. y V. SANZ SIMON, Avenida Puerto, 269. Tel. 30.815.
JOAQUIN VILANOVA, calle Industria, 2. Tel. 31.608.
VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

METALES

JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
METALES Y SUMINISTROS

INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
REAL COMPAÑIA ASTURIANA, Mar, 23. Tel. 14.020.

FABRICAS DE PAPEL

BONET HERMANOS, camino Hondo del Grao, 86. Tel. 13.721.
IROIL, DUCH Y ALONSO, Toneleros, 16. Tel. 30.149.
LUIS LAYANA, Pi y Margall, 94. Tel. 10.741.
MONLLOR, CRESPO Y COMPAÑIA, camino Burjasot, 19. Teléfono 14.316.
RICARDO MORODER, plaza Tetuán, 6. Tel. 10.545.
HIJOS DE RAMON PATUEL, Pi y Margall, 78. Tel. 12.118.
JOSE VENTURA, camino Peñarrocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL

RAMIRO LALIGA SOLER, Burjasot, 9. Tel. 14.991.
LAZA, MARTINEZ Y COMPAÑIA, Continuación Gonzalo Julián, 45. Tel. 10.357.
PEREZ Y COMPAÑIA, Guillén de Castro, 59. Tel. 12.358.
HIJOS DE MIGUEL SERRA, Doctor Moliner, 18. Tel. 11.057.
SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

FABRICAS DE SEDAS

ANDRES Y MONSERRAT, Pérez Pujol, 10. Tel. 15.558.
MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Teléfono 14.666.
RAFAEL CATALA, Guillén de Castro, 77. Tel. 10.541.
EMILIO DAZA, Flora, 6. Teléfono 11.001.

HILADOS Y TRENZADOS DE YUTE

HIJOS DE ANTONIO JULIA, Conde Salvatierra de Alava, 22. Tel. 14.804.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Paz, 28. Tel. 11.295.
YUTERA ESPAÑOLA, S. A., Conde Salvatierra de Alava, 6. Tel. 13.070.
ANGEL GASCO RAMOS, Mayor, 8 (Mislata). Tel. 14.324.
HILATURAS NAVARRO Y CABEDO, S. A., Félix Pizcueta, 23. Tel. 13.120.

PERSIANEROS-ESTEREROS

JOSE COVES GILABERT, Linterna, 16. Tel. 12.674.
MANUEL LLEDO JORDA, Lauria, 22, Tel. 12.060.
FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FABRICAS DE HIELO

LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.
FRIO INDUSTRIAL, S. A., Maderas, 14 al 16. Tel. 31.448.
JOSE MARTI SALVADOR, Avenida Aliados, 51. Tel. 10.202.
ASOCIACION DE ARMADORES Y EXPORTADORES DE PESCADO, S. A., Avenida Puerto, 123. Tel. 31.604.

AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
JOSE MARTI ROMERO, Escolano, 4. Tel. 11.921.
BAUTISTA MATEU, Pelayo, 52. Tel. 10.643.
DAMIAN QUIÑONES, Gracia, 40. Tel. 11.815.
JOAQUIN REAL, Linterna, 26. Tel. 11.415.
GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.
RAFAEL MONLLOR, Clavé, 20. Tel. 12.011.

TINTORERIAS

FRANCISCO LOPEZ MAS, Borrull, 24. Tel. 12.978.
VICENTE PEÑA SANZ, Primado Reig, 6. Tel. 13.989.
REMIGIO SAPIÑA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Tel. 10.313.
FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.
FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.

TREFILERIA

SDAD. ANONIMA TREFILERIA Y DERIVADOS, Paz, 30. Tel. 14.910.

TONELERIAS

COMERCIAL ESTEVE, S. A., Vicente Brull, 62. Tel. 31.343.
RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.
DOMINGO VENTURA HERNANDEZ, Serrería, D. V., Teléfono 31.609.
PASCUAL GURREA OBIOL, Vicente Brull, 26. Tel. 31.640.

TOLDOS Y LONAS

SALVADOR VALERO LOPEZ, Avenida del Puerto, 39. Tel 12.255.
VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.305.
LA REPOSICION, Jordana, 34. Tel. 12.767.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Estampas berlinesas

La gran importancia de la industria del hierro y del acero en Dusseldorf

No es mi propósito valerme de la exageración al afirmar que la evolución económica de la región industrial rhenano-westfaliana, corazón de la economía alemana, se ha efectuado con un ritmo de acelerado movimiento, al que se suele calificar de «norteamericano» en virtud de la semejanza de desenvolvimiento que acusa con el de las principales comarcas de los Estados Unidos de la América del Norte.

El aprovechamiento de los ricos yacimientos de hierro y carbón en Westfalia y en la cuenca del Rhur y el progreso concomitante de la industria metalúrgica ha adquirido a veces proporciones fantásticas. Así se ha desarrollado este núcleo esencial de la economía alemana, hasta convertirse en centro principal de toda la industria centroeuropea del hierro y del acero, pues ni en Francia, ni en Bélgica, a pesar de su densa población y de sus grandes yacimientos de carbón, que han favorecido el resurgimiento de numerosas industrias, ni en ninguna otra comarca de la Europa continental se observa tal confluencia de energías económicas.

La hegemonía centroeuropea de la región industrial rhenano-westfaliana en la elaboración del hierro y del acero, hegemonía adquirida con intensísima labor e incansable actividad, no se ha limitado en modo alguno a la defensa de los intereses económicos alemanes; así, por ejemplo, la «Comunidad Alemana del Acero», radicada en Dusseldorf, ha participado de manera decisiva en la fundación del cartel internacional del acero, que regula la producción y las ventas de la producción de acero total de Europa.

Esta «Comunidad Alemana del Acero» no es, sin embargo, el único organismo importante que ha elegido para su establecimiento la ciudad de Dusseldof entre los que se relacionan directamente con el hierro y el acero. Los organismos más notables e importantes de esta índole que, sea como fuere su estructura, se dedica a la venta de hierro y de acero y a la elaboración de estos materiales represéntando tendencias análogas, están radicados en dicha ciudad. Las crecientes relaciones de los intereses de las diversas empresas industriales que se han intensificado en el curso del desarrollo de la industria habían de hallar su expresión orgánica en la constitución de grandes e importantes asociaciones, radicadas todas en Dusseldorf, centro metalúrgico de Alemania. A la cabeza de los organismos político-económicos figura la llamada «Asociación Langnam», formada para defender los intereses económicos de Rhenania y Westfalia. A esta entidad se junta, por unión personal, el grupo de los industriales del hierro y del acero del Noroeste de Alemania. La salvaguardia de los intereses científicos y técnicos constituye el objetivo de la Asociación de Metalúrgicos Alemanes, cuyas publicaciones científicas son leídas con vivo interés en los círculos competentes del mundo entero. A su actividad, junto con otros factores, se debe que haya podido abrir sus puertas en Dusseldorf el célebre Instituto del Emperador Guillermo para la Investigación del Hierro, cuya eficiencia completa y apoya el Museo Nacional de Sociología y Economía en Dusseldorf.

Además de los organismos mencionados, que actúan en sentido amplio, técnico y administrativo, se han establecido en Dusseldorf, aprovechando las favorables condiciones naturales, las Asociaciones de Ventas de la industria del hierro y del acero, en primer lugar la Asociación del Acero (Stahlwerksverband), de importancia internacional, y luego la Asociación de Tuberías y la Asociación del Alambre. A estos organismos se añade una serie de asociaciones de carácter en parte profesional y en parte mercantil. La ciudad de Dusseldorff ha adquirido en los últimos años todavía mayor importancia, como la más prominente entre las de la región industrial rhenano-westfaliana, ya que la poderosísima entidad del trust del acero, Veeignigte «Stahlwerke A. G», surgida de la unión de cuatro empresas magnas del ramo, resolvió establecer su admiuistración en Dusseldorf. Esta empresa es la mayor de su clase en Europa.

Claro está que el desenvolvimiento de una ciudad con las características descritas, convirtiéndola en exponente de una extensísima región económica de proporciones únicas, no puede ser fruto de la casualidad, antes bien, demuestra que la ciudad ha hecho cuanto estaba a su alcance para aprovechar las posibilidades existentes y ampliarlas consecuentemente. Este continuado esfuerzo se advierte en seguida cuando se visita la ciudad. Los museos ya nombrados, la feria de máquinas, abierta en permanencia todo el año y provista continuamente de los modelos y productos más modernos de la industria elaboradora del hierro, la intensidad del comercio de máquinas y tubería de Dusseldorf, revelan los esfuerzos realizados, y entonces se comprende que esta ciudad, en otro tiempo pequeña capital y Corte de un minúsculo ducado de paisaje encantador, es cierto, pero que antes sólo podía estar orgullosa de su misión cultural en Alemania, se haya convertido en los últimos sesenta años en una de las grandes ciudades más ilustres y de mayor importancia económica. A pesar de este espléndido desenvolvimiento, Dusseldorf no ha perdido nada de su tradicional belleza, sino que ha sabido mantener sus tradiciones culturales y de ella han emprendido varios genios su marcha victoriosa, empezando por Heine, natural de esta ciudad, conquistando fama inmarcesible para la ciudad que le vió nacer.

Carlos BERGMANN

Un concurso

Concurso de carteles, tarjetas y postales y sellos para propaganda de lucha antituberculosa y allegar recursos para la Comisión Provincial de Lucha Antituberculosa de Valencia.—Bases

Primero. Podrán concurrir a este concurso los artistas de la región, presentando los trabajos de los tamaños siguientes:

a) Cartel de 70 centímetros de ancho por un metro de alto, y a cinco tintas como máximo, para imprimirlo a ese tamaño, mas reducido a 38 por 49 y a tamaño postal.

b) Sello de 20 centímetros por 25, máximo cuatro tintas, para reducirlo a sello de dos por dos y medio o tres centímetros.

Segundo. Los artistas escogerán el asunto adecuado a los fines indicados.

Tercero. Los carteles llevarán algunas de las siguientes leyendas:

a) «Para el enfermo de tuberculosis. Compra el sello antituberculoso».

b) «Haréis una gran obra humanitaria comprando el sello antituberculoso».

c) «Todos debéis contribuir a la curación de los tísicos pobres comprando el sello antituberculoso».

d) «Dad diez céntimos para salvar las vidas de los tuberculosos».

Además, llevará la siguiente inscripción: «Junta Provincial de Lucha Antituberculosa».

Cuarto. Los carteles para el concurso deberán presentarse hasta el día 10 de noviembre, a las 24 horas, en el Círculo de Bellas Artes, calle de Peris y Valero, número 23.

Quinto. Dichos carteles se presentarán con un lema igual al inscrito en un sobre que contenga el nombre de su autor y su domicilio.

Sexto. El Jurado será designado oportunamente.

Séptimo. El fallo será inapelable.

Octavo. Podrán considerarse fuera de concurso aquellos originales que a juicio del Jurado se consideren impropios de las bases anunciadas.

Noveno. Se concederán premio de mil pesetas para el cartel y quinientas para el sello premiados por el Jurado, teniendo en cuenta tanto las condiciones artísticas del cartel como su valor de propaganda de los fines de la lucha antituberculosa.

Décimo. La Junta Provincial de Tuberculosis (Gobierno civil), su secretario doctor Pérez Feliu o el Círculo de Bellas Artes facilitarán cuantos informes soliciten los artistas sobre este concurso.

TEATRALERIAS

Dice «El Imparcial» a propósito del «caso» Taberner

Con motivo de la reaparición en la escena del veterano actor valenciano Manuel Taberner, renunciando a su pensión de jubilado, se comenta mucho la situación difícil en que se encuentran otros varios artistas que se acogieron a los beneficios del Montepío del Sindicato de Actores.

Esta entidad, cumpliendo las disposiciones reglamentarias, al tener en sus arcas determinada cantidad, comenzó a dar pensiones de vejez o retiro.

Estas eran de distinta cuantía, según las cantidades cotizadas por los afiliados durante su vida activa. Las primeras alcanzaron la suma de 400 pesetas mensuales, y creemos recordar que la ilustre actriz Carmen Cobeña fué una de las pensionadas en primer término. Hasta hubo una función teatral en Madrid para solemnizar el acto. Pero desde aquel momento, el Sindicato de Actores y el Montepío, su filial, comenzaron a declinar. Las causas no tienen aquí oportuna mención; pero las consecuencias, sí. Disminuídos los ingresos, y de ello independientemente de la decadencia del Sindicato, hay que inculpar a la apatía y a la falta do toda previsión y compañerismo a los actores, disminuyó la cuantía de las pensiones, que han quedado reducidas a la cuarta parte.

Hay un artículo en el Reglamento, el 74, según nos informan, que dispone que «ningún pensionado podrá volver a trabajar si no es renunciando definitivamente de su pensión.» Esto supone condenar a morir de hambre a los pensionados. Es el caso de Manuel Taberner, retirado a los cincuenta y seis años de trabajo ininterrumpido, con una pensión de ciento sesenta pesetas. Se le ha reducido a la cuarta parte. Como con cuarenta pesetas no podía vivir, ha tenido que volver al teatro, a pesar de su edad, renunciando definitivamente a la pensión que creía haberse asegurado con sus cuotas durante largos años.

El teatro en el extranjero

EN FRANCIA

Estreno de «Ariel y Caliban», en el Odeón

En el teatro Odeón ha sido estrenada la obra en tres actos, «Ariel y Caliban», de Gastón Baudin.

Es una proyección escénica de la vida de Tolstoi, en que lo serio anda caprichosamente mezclado con lo humorístico.

Fué premiada recientemente por la Academia con el premio Brieux, pero en el teatro no resulta.

Mistinguett en el Casino de París

Mistinguett se halla de nuevo actuando en el Casino de París.

Cincuentenario del Museo de la Opera

Hace cincuenta años fueron inaugurados en París la Biblioteca y el Museo de la Opera.

Con tal motivo, la prensa parisiense dedica largos artículos a esa fundación.

El teatro antiguo de Vienne la Romaine

Pronto quedará restaurado el antiguo teatro romano de Vienne-la-Romaine, gracias a los trabajos emprendidos bajo la dirección de los inteligentes y eruditos señores Vassy, conseravdor de museos y monumentos históricos, y Formigé, arquitecto jefe de la sección de monumentos históricos.

Los primeros trabajos de excavación se practicaron en 1923, habiéndose desplazado hasta la fecha 14.000 metros cúbicos de tierra.

Hemiciclo perfecto, dicho teatro, de armoniosas proporciones, se compone de una «cavea», de «orchestra» y de una «escena».

Su capacidad es de 10.000 plazas.

EN BELGICA

El cincuentenario de la Joven Bélgica

La Asociación de escritores belgas ha tomado la iniciativa de celebrar, en el mes de diciembre próximo, el cincuentenario de la Joven Bélgica.

Se rendirá un solemne homenaje a los escritores desaparecidos y se dará una representación pública de «Eros y Psyche», la obra maestra de Albert Giraud.

La temporada de ópera en el Real de la Moneda

La temporada de ópera en el Real de la Moneda, de Bruselas, empezará con «Martha», de Flotow. Serán repuestas «Patrie», «Herodiades», «Carmen», «Mignon» y «Barbier de Sevilla», alternando, como hemos ya dicho, con «La forza del destino», que por vez primera ha sido representada en francés el día 15, en el concurso de Fernand Anseau.

Los teatros de vanguardia

El teatro de vanguardia belga «Marais», ofrecerá esta temporada representaciones de obras francesas, españolas, inglesas, checoeslovacas e italianas, y el laboratorio teatral «Ratailloon» inaugurará su tercer año con «Les mamelles de Tirésias», de F. Apollinaire, a la que seguirán inmediatamente obras de Goethe, Hauptmann, Ben Jonson, Villiers de l'Isle, Adam, Oscar Wilde y obras belgas de Max Dauville, Albert Lepage, Willy Put y Marc Augis.

EN HOLANDA

Temporada de ópera

Se ha organizado en La Haya una temporada lírica, en cuyo programa figuran cerca de treinta óperas italianas, que dirigirá el maestro Mario Parenti.

La temporada empezará el día 29 de octubre corriente.

EN SUIZA

Festivales internacionales de Ginebra

La sociedad de festivales de Ginebra que preside R. Bory ha consagrado la presente semana musical a Beethoven, Mozart y Wagner.

Félix Weintgarner ha dirigido «Fidelio» y «Tristan e Isolda», y Got Becker dirigirá «La flauta encantada» y «Don Juan» de Mozart.

EN INGLATERRA

Representaciones italianas

El día 8 del próximo noviembre será inaugurada en Londres, por iniciativa del teatro Anglo-Italiano, una temporada en la que se darán a conocer las más notables obras del repertorio moderno de Italia.

En la primera velada ocupará el cartel «Tristi amori», de Giacossa.

«La flor de la vida», de los Quintero, se estrena en Londres

Según dice el «Observer», va a ser estrenada en Londres, en el teatro vanguardista Everyman, con el nombre de «The fountain jouth», la comedia de los Quintero «La flor de la vida», que, como se sabe, sólo tiene dos personajes.

La traducción está hecha por Samuel Bakem.

EN ALEMANIA

Una exposición de teatro

El profesor Niessón, que dirige el Instituto de ciencias teatrales de la Universidad de Colonia, ha organizado en las salas del Museo de Wiesbaden una exposición consagrada al arte teatral de los diez últimos años en Europa, en la que han participado Alemania, Francia, Rusia, Checoeslovaquia, Austria, Suiza, Bélgica y Letonia.

EN POLONIA

Drzewiechi, director del Conservatorio de Varsovia

El eminente pianista Drzewiechi ha sido nombrado director del Conservatorio de Varsovia.

EN RUSIA

Dos nuevas óperas

Los compositores rusos Prokofieff y Tcherepinn, han musicado para óperas «El jugador» y «La noche de Sobeida», de Hugo Hoffmannsthal.

EN ITALIA

Ruggero Ruggeri

Ruggero Ruggeri, el eminente actor italiano, volverá a la escena próximamente y recitará en París, en lengua francesa, en el teatro Mathurins, la nueva comedia de Mario Duliam, titulada «Le metéque».

Nuevas obras

Entre las nuevas obras que serán estrenadas durante la presente temporada, se cuentan «Immieri de lla signora Weis», de Cipriano Giachetti; «L' esperimento del doctor Felix», «La stella del Sud», de Gian Capo, y por la compañía veneciana de Gino Cavalieri «Sior Tonin Bonagrazia»; de Giorgio Carini, «L' último dei romantici» y «Sciangai», de Colton, que será representada por dos compañías, por la de Ernesto Sabbatini y Ana Fontana, y por la de Wanda Capodaglio y Uberto Palmacini.

Juegos Florales en Torrente

El lunes por la noche se celebraron en Torrente los anunciados Juegos Florales, organizados por la Pía Unión de San Antonio de Pádua.

El acto se llevó a cabo en el teatro Cervantes, que estaba lleno de distinguido público.

La flor natural se concedió al poeta don Lucio B. Jaime, autor de una bella e inspirada composición titulada «Tres caminos de amor».

El poeta premiado delegó su representación en el notable actor Salvador Giner, el cual eligió en su nombre a la reina de la fiesta, la bellísima señorita Dolores Mossi, vestida con rico indumento de labradora valenciana, que hacía resaltar sus naturales encantos.

El discurso del mantenedor corrió a cargo del doctor don Juan Benavent, que glosó con elocuencia el lema clásico de los Juegos Florales, y fué premiado con grandes aplausos.

El acto fué amenizado por la banda del Círculo Católico.

La ofrenda de bandera y banderines al batallón de Ametralladoras, en Castellón

Solemnísima por demás resultó la fiesta militar del domingo, en la que se hizo entrega de la bandera que por suscripción popular regaló Castellón al batallón de Ametralladoras que guarnece aquella plaza.

Para asistir a este acto, en representación del ministro de la Guerra señor Azaña, marchó a la vecina capital el general de la división y comandante militar don José Riquelme, acompañado del jefe del Estado Mayor teniente coronel don Pascual Arbós y ayudante de campo secretario comandante don Miguel Fidalgo, y en otro coche la hermosísima madrina de la bandera Carmencita Ojeda, con su padre don Manuel Ojeda y don Augusto Riquelme, hijo del general.

La primera autoridad militar fué recibida por las autoridades y el vecindario en masa, que aclamó al ministro de la Guerra señor Azaña y al general Riquelme.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica se trasladó la comitiva al paseo de Ribalta, donde se habían levantado las tribunas, muy artísticamente adornadas, que fueron ocupadas por los invitados.

La llegada del batallón de Ametralladoras, al mando del comandante señor Llamas, con la bandera, que era llevada por el teniente señor Marín, escoltándola el capitán González, constituyó un momento de gran entusiasmo, vitoreando el pueblo al Ejército republicano, al ministro, general Riquelme y a la República.

El entusiasmo se desbordó al entrar en el andén central el general Riquelme con las autoridades y las madrinas señoritas Carmen Ojeda y Maruja Gasset, tocadas con la clásica mantilla.

Entre las autoridades figuraban el diputado a Cortes don Fernando Gasset, el alcalde señor Peláez, el gobernador civil señor Escola y el elemento militar.

El general Riquelme revistó la fuerza, y mientras les fueron entregados por el alcalde señor Peláez los banderines y la bandera del batallón a las madrinas, expresó la satisfacción que le producía el acto.

Las mencionadas señoritas contestaron en sentidas y levantadas frases.

La bandera fué entregada al batallón a los acordes del Himno de Riego y con los disparos de ordenanza, siendo retirada la bicolor.

Seguidamente el jefe de la fuerza arengó a la tropa.

Luego una sección en guerrilla hizo otros disparos y tomó la promesa a la bandera a los soldados, desfilando éstos en columna de honor a los acordes del histórico pasodoble «Los voluntarios».

Terminado el acto, los invitados visitaron el cuartel, probando las autoridades el sabroso rancho y tomando un sorbo de vino el general Riquelme de uno de los vasos de un soldado, les dijo:

«¡Soldados del batallón de Ametralladoras!: os dirijo un saludo en nombre propio y en especial de nuestro ministro don Manuel Azañá, encargo que hago con sumo gusto, saludo cariñoso de envío a estas tropas republicanas de España, dignas de defender la enseña tricolor que esta mañana se os ha entregado.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!»

Una salva de aplausos acogió las palabras del general Riquelme.

También el gobernador civil señor Escola les dirigió la palabra, deseando a los soldados un grato recuerdo de su paso por las filas, encareciendo que fuesen leales y fieles a la República. Terminó dando vivas a España y al general Riquelme.

El alcalde señor Peláez, en nombre de Castellón, les felicitaba por tener esa bandera, que es un símbolo, la cual deben defender hasta verter la última gota de su sangre, siendo muy aplaudido.

Cerca de la una y cuarto de la tarde, abandonó el general Riquelme el cuartel, felicitando al señor general por el estado en que había encontrado a las tropas.

Después fueron obsequiados con un banquete, regresando por la tarde a Valencia el general Riquelme, a quien se le tributó una cariñosa despedida.

La Orden de Isabel la Católica

La «Gaceta» ha publicado el reglamento de la Orden civil de Isabel la Católica.

En el artículo primero dice:

«La Orden de Isabel la Católica tiene por objeto premiar los méritos de carácter civil contraídos por los ciudadanos y funcionarios dependientes del Estado, región, provincia y Municipio, o por personas de ambos sexos que, ajenas a la Administración, presten o hayan prestado servicios relevantes a la patria.

Esta condecoración, por iguales motivos, podrá ser concedida a extranjeros, y también por cortesía o reciprocidad, estando obligados sus causahabientes a devolver, al fallecimiento del agraciado, las insignias al ministerio de Estado.

Tanto en el caso de nacionales como en el de extranjeros, se considerarán méritos relevantes cuantos se relacionen con el esplendor y vínculos de la civilización hispana en América.»

MILITARES

Se interesa la presentación en el juzgado militar de esta plaza, sito en el Mercado Central, ante el comandante juez don Ramón de Fuentes-Cantillana, del suboficial de Caballería retirado don Juan Romero Herrero, cualquier día laborable de diez a trece horas.

Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPAÑIA
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril-Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Ribadeo, Fos y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia Grao, Muelle de Poniente, letra A; teléfonos 30.890 y 30.919.

BEBA USTED
Orange Crush

Casas económicas

Higiene, sol, confort, agua, gas, 50 pesetas. Muñiz y H. de Alba. Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz).

Piso

Alquilo en la calle de la Encarnación, número 6, 2.º, junto al Mercado Central. Las llaves en la misma planta baja.

Gran oportunidad

Deseo vender coches, en muy buen estado, y actualmente en servicio. Trato directo. Precios ventajosos. Calle Císcar, 11, bajo.

AUTO

Conducción interior, seminuevo, vendo. Para verlo y tratar, en el taller de Construcción y reparación de baterías. Bailén, 20.

En cuanto note cualquiera de las molestias que indican que su estómago no funciona como un reloj exacto, no vacile y use el HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRALGICA) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

QUITESELO USTED DE LA CABEZA

Innovatión

Se lo dejará nuevo

JORGE JUAN, 22

Frente Mercado Colón

Peletería La Princesa

REY DON JAIME, 8, 2.º

Grandes novedades - Precios baratísimos

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte